



REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

Legislatura 372^a

Sesión 2^a, ordinaria
Miércoles 13 de marzo de 2024
(De 16:24 a 19:35)

Presidente, señor Juan Antonio Coloma Correa
Vicepresidente, señor Francisco Huenchumilla Jaramillo
Presidenta accidental, señora Luz Ebensperger Orrego

Secretario General, señor Raúl Guzmán Uribe

REDACCIÓN DE SESIONES

ÍNDICE

I. ASISTENCIA.....	74
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	74
III. CUENTA.....	74
Minuto de silencio por fallecimiento de profesora señora Catherine Yoma Valdivia y de operadora de Codelco señora Camila Rojas Farías.....	76
Discurso de senador señor Juan Antonio Coloma Correa al concluir su mandato como Presidente de la Corporación.....	78
Reconocimientos a Mesa del Senado.....	85
IV. ORDEN DEL DÍA.....	101
Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción de los senadores señores Ossandón, Galilea, García, Prohens y Pugh, que modifica el Código Procesal Penal con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia (16.481-25) (se aprueba en general).....	101
V. INCIDENTES.....	122
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	122
Seguridad en Codelco a propósito de nuevo accidente fatal en división Radomiro Tomic. Oficios (observaciones de la senadora señora Sepúlveda).....	122
Postulación de Valdivia a categoría de Ciudad Humedal contemplada en Convención Ramsar. Oficios (observaciones del senador señor De Urresti).....	123
Incendios ocurridos en región de Valparaíso durante febrero último: lecciones por aprender, irrepetibilidad de la tragedia, plan de reconstrucción y plena vigencia de Plan de Emergencia Habitacional. Oficios (observaciones de la senadora señora Allende).....	125

DOCUMENTOS DE LA CUENTA:

- 1.- Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, con las enmiendas que indica (15.661-07).
- 2.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado Federal de Austria”, suscrito en Santiago, Chile, el 7 de abril de 2022 (16.445-10).
- 3.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de Islandia y el Gobierno de la República de Chile”, suscrito en Oslo, Noruega, el 24 de marzo de 2022 (16.446-10).

- 4.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile”, firmado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 de enero de 2022 (16.447-10).
- 5.- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Chile”, firmado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 de enero de 2022 (16.448-10).
- 6.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para establecer la obligación de entonar el himno nacional e izar el pabellón nacional, en los establecimientos de educación básica y media (16.145-04).
- 7.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regula la publicidad y transparencia de las remuneraciones en las ofertas de trabajo (14.900-13 y 15.163-13, refundidos).
- 8.- Informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula las reglas para el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, en las circunstancias que indica (16.079-02).
- 9.- Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público (16.374-07).

I. ASISTENCIA

—Allende Bussi, Isabel
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Campillai Rojas, Fabiola
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Edwards Silva, Rojo
 —Flores García, Iván
 —Gahona Salazar, Sergio
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —Gatica Bertin, María José
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Pascual Grau, Claudia
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Culléll; secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega.

Asimismo, se encontraba presente la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:24, en presencia de 22 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor COLOMA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Solicito autorización para que ingrese a la sala la subsecretaria de la Segprés, señora Macarena Lobos.

—Se accede a lo solicitado.

III. CUENTA

El señor COLOMA (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

“Tres Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República

Con el primero, retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “discusión inmediata”, respecto del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de adoptar me-

didadas para combatir el sobreendeudamiento (Boletín N° 16.408-05).

Con el segundo, hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, respecto del proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado (Boletín N° 15.975-25).

Con el tercero, retira la urgencia que hiciera presente respecto del proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal en materia de procedencia de la prisión preventiva y de suspensión de ejecución de la sentencia, respecto de mujeres embarazadas o que tengan hijos o hijas menores de tres años (Boletín N° 11.073-07).

—**Se toma conocimiento de los retiros y de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

Ocho de la Honorable Cámara de Diputados

Con el primero, comunica que ha aprobado el proyecto de ley del Senado que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, con las enmiendas que indica (Boletín N° 15.661-07) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Queda para Tabla.**

Con el segundo, tercero, cuarto y quinto, comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de acuerdo:

-El que aprueba el “Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado Federal de Austria”, suscrito en

Santiago, Chile, el 7 de abril de 2022, correspondiente al Boletín N° 16.445-10.

-El que aprueba el “Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de Islandia y el Gobierno de la República de Chile”, suscrito en Oslo, Noruega, el 24 de marzo de 2022, correspondiente al Boletín N° 16.446-10.

-El que aprueba el “Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile”, firmado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 de enero de 2022, correspondiente al Boletín N° 16.447-10.

-El que aprueba el “Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Chile”, firmado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 de enero de 2022, correspondiente al Boletín N° 16.448-10.

—**Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Con el sexto, informa que ha aprobado el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para establecer la obligación de entonar el himno nacional e izar el pabellón nacional, en los establecimientos de educación básica y media, correspondiente al Boletín N° 16.145-04.

—**Pasa a la Comisión de Educación.**

Con el séptimo, comunica que ha aprobado el proyecto de ley que regula la publicidad y transparencia de las remuneraciones en las ofertas de trabajo, correspondiente a los Boletines N°s 14.900-13 y 15.163-13, refundidos.

—**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Con el octavo, informa que en sesión celebrada el día 2 de octubre de

2023, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de ley del Senado que modifica la ley N° 18.678, que señala la ciudad donde debe sesionar el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede del ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago, correspondiente al Boletín N° 15.366-07. En razón de lo anterior, esa Corporación acordó en sesión de esta fecha, que los Honorables Diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 70 de la Constitución Política de la República: señora Karol Cariola Oliva, y señores Jorge Alessandri Vergara, Andrés Longton Herrera, Leonardo Soto Ferrada y Gonzalo Winter Etcheberry.

—Se toma conocimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Senado, se designa a los integrantes de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización como miembros de la referida Comisión Mixta.

Informes

De la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula las reglas para el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, en las circunstancias que indica (Boletín N° 16.079-02).

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortale-

cimiento del Ministerio Público (Boletín N° 16.374-07) (con urgencia calificada de “suma”).

—Quedan para Tabla.

Comunicaciones

De los Honorables Senadores señores Coloma y Huenchumilla, por la que presentan su renuncia a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Corporación, respectivamente.

—Se toma conocimiento y queda para ser votada después de la Cuenta de la sesión ordinaria siguiente.

De la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputados, por la que se solicita citar a la Comisión Mixta encargada de resolver las divergencias suscitadas respecto del proyecto de ley que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez, correspondiente a los Boletines N°s 14.445-13, 13.011-11 y 14.449-13, refundidos.

—Se toma conocimiento.”

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE PROFESORA SEÑORA CATHERINE YOMA VALDIVIA Y DE OPERADORA DE CODELCO SEÑORA CAMILA ROJAS FARÍAS

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra la senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Presidente, recientemente, el 8 de marzo, hemos conmemorado el Día Internacional de la Mujer, pero sin duda que este se ha visto enlutado por el fallecimiento de dos mujeres en la región de

Antofagasta. Me refiero a la profesora Catherine Yoma y a la operadora de Codelco Camila Rojas.

Por lo tanto, quisiera solicitar un minuto de silencio de esta Sala, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Acogiendo la petición, se guardará un minuto de silencio por el fallecimiento de las dos mujeres señaladas por la senadora Provoste.

(Los asistentes se ponen de pie y la Sala guarda un minuto de silencio).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Flores, tiene la palabra.

El señor FLORES.- Muchas gracias, Presidente.

No sé si será punto de reglamento, pero quisiera -por su intermedio- consultar a la Secretaría General, a la Corporación en general, qué medidas se están tomando respecto de los funcionarios que perdieron todo con los incendios de Quilpué, de la región de Valparaíso.

Presidente, me siento profundamente dolido, porque recién, en el ascensor, me encontré con un funcionario -no vale la pena decir su nombre-, quien vestía una camiseta y un pantalón de buzo. Y le pregunté si estaba de vacaciones. Me respondió: "No, no tengo nada. No tengo nada ni he recibido llamada alguna por parte de la Corporación, ni siquiera de la asistente social, para preguntarme cómo estoy; excepto haber recibido la solidaridad individual de algunos funcionarios que juntaron plata".

Mi pregunta es concreta y clara: ¿la

Corporación, como cuerpo colegiado -donde estamos todos nosotros y la solidaridad debería ser así expresada-, ha ayudado a nuestros colegas, independientemente de cuál sea la función que cumplen? Pareciera que no.

Presidente, si no es del caso señalarlo en la sala, yo quisiera que a lo menos nos pueda convocar para ver cómo colaboramos con colegas administrativos que no tienen nada, ¡nada!

El Ministerio de Vivienda hasta la fecha no le ha dicho siquiera si podrá optar a subsidios para construcción de la vivienda en sitio propio. Son dueños del terreno y pareciera que están fuera de los planes por vivir en cierto sector.

Perdieron todo, Presidente, incluyendo la ropa.

Yo quisiera que eso se remediara.

Es solidaridad humanitaria mínima.

Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, senador.

Quiero dejar claro que hemos recibido informes con la Secretaría, hemos estado abocados particularmente al tema. Les vamos a rendir un informe -solicitaremos que sea por escrito- a todos los comités, para que conozca el conjunto de medidas que se han tomado respecto de un incendio dramático que afectó a muchas personas de esta corporación, sea en forma directa o indirecta. Y créame que se ha hecho un esfuerzo bien importante. Se va a remitir ese informe el lunes a los comités para que pueda ser conocido por todos los senadores y las senadoras.

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Gahona.

El señor GAHONA.- Gracias, Presi-

dente.

En la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, que sesionó hoy, acordamos solicitar que el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción de los honorables senadores señora Núñez y señor Durana, que modifica la ley N° 21.368 en materia de entrega de productos de un solo uso (boletín 15.760-12), actualmente en discusión y la próxima semana ya en votación, que está radicado en nuestra instancia, sea luego conocido por la Comisión de Medio Ambiente, puesto que en la discusión de estas últimas semanas hemos visto que hay materias que son propias de Medio Ambiente y que debiera abordar esa comisión.

Así que pido, Presidente, que la iniciativa mencionada pueda pasar a la Comisión de Medio Ambiente, una vez terminado su tratamiento en la Comisión de Recursos Hídricos.

El señor COLOMA (Presidente).- Entiendo que como trámite posterior.

Me parece que hay un acuerdo de las comisiones para que una vez terminado el análisis en Recursos Hídricos vaya a Medio Ambiente.

El señor GAHONA.- Así es.

El señor COLOMA (Presidente).- Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Solicito autorización para dirigirme desde el podio a fin de cumplir con un deber.

**DISCURSO DE SENADOR
SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA
CORREA AL CONCLUIR SU
MANDATO COMO PRESIDENTE
DE LA CORPORACIÓN**

El señor COLOMA (Presidente) (*de*

pie y ante el podio ubicado al lado izquierdo de la testera).- Estimadas senadoras, senadores, funcionarias, funcionarios, asesores, familia, amigas y amigos de tanto tiempo:

Esta tarde, junto con el senador Francisco Huenchumilla, hemos presentado nuestra renuncia a la Mesa del Senado. Sean mis primeras palabras de sincera gratitud para todos ustedes, con los cuales nos hemos sentido profundamente acompañados.

Hace un año, desde este emblemático lugar, me correspondió asumir la Presidencia del Senado con emoción, sentido del deber y buscando que juntos sirviéramos mejor a Chile. Hoy, con la misma emoción, y a la hora de dejar el cargo, quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones que pueden ayudarnos a mirar desde una mejor perspectiva nuestro futuro.

Al asumir como Presidente, comencé mis palabras rindiendo un homenaje al cabo 1° de Carabineros Álex Salazar, asesinado el día anterior. Diez días más tarde fue asesinada la sargento 2° de Carabineros Rita Olivares. Y cuando aún no se cumplía un mes liderando esta corporación asesinaron al suboficial mayor Daniel Palma. Hoy quiero recordar y rendir un sencillo pero sentido homenaje a esos mártires de Carabineros de Chile, que lamentablemente partieron honrando su juramento de rendir sus vidas en el cumplimiento del deber y a cuyas familias me correspondió acompañar, en nombre de todos ustedes, en esas horas tan amargas y difíciles.

A lo largo de mi vida política aprendí que siempre hay que darle un sentido al ejercicio de las responsabilidades públicas y que nunca se debe perder de vista por qué abrazamos esta

incomprendida vocación. Por eso, si ya tenía la convicción de que la gran prioridad de Chile era recuperar la seguridad ciudadana, los brutales asesinatos de estos tres carabineros mártires reafirmaron dramáticamente esa convicción.

En medio del dolor y de la indignación, que estremecieron el alma de Chile y remecieron las conciencias de todos, propuse, desde esta misma tribuna, impulsar un inédito *fast track* legislativo para despachar los proyectos de ley más necesarios y urgentes que pudieran enfrentar con decisión la grave crisis de seguridad que hace ya muchos años vive nuestro país. Ello fue transversalmente recibido por toda esta Sala.

Del mismo modo, y en forma casi inmediata, sometimos a votación el proyecto de Ley Nain-Retamal, que una vez aprobado se transformó en un baluarte en la debida defensa del rol de la autoridad y de la correcta aplicación del principio de presunción de legítima defensa de nuestros carabineros. Ello ha permitido que miles de funcionarios salgan todos los días a cumplir con su deber con la convicción y certeza de que el país y las leyes los respaldan.

A los pocos días, la agenda de seguridad recibió el apoyo del Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de ese entonces, Vlado Mirosevic, a quien agradezco; y después, del propio Gobierno, a través de la ministra Carolina Tohá y del propio Presidente de la República, don Gabriel Boric, a quienes también agradezco profundamente.

El 15 de abril, desde el Congreso, anunciamos junto con el Ejecutivo la priorización de una agenda legislativa de 31 proyectos de ley para enfrentar

la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, que agobian a Chile, y en donde por primera vez poníamos plazos definidos a proyectos de ley que llevaban algunos incluso diez años de tramitación. De esos 31, 19 estaban pendientes y acordamos con el Ejecutivo la presentación de 12 iniciativas, lo que efectivamente fue realizado.

Esta propuesta cayó en buena tierra y dio fruto, demostrando la convocatoria del Senado. Nos trazamos metas, plazos y asumimos este compromiso con rigor, con seriedad, sentido de urgencia, con plena consciencia de que concretarla era imprescindible para proteger mejor la vida y la seguridad de las personas. En esto tuvimos el invaluable apoyo de las diputadas y los diputados de Chile.

Lejos de quedarse en las promesas y las palabras vacías, la agenda de seguridad se convirtió en una prioridad nacional, y en menos de un año -lo medimos al 31 de diciembre- logramos despachar 23 de los 31 proyectos priorizados.

Aprobamos proyectos muy importantes, y es bueno recordarlos:

La ley que sanciona -fíjense- los actos preparatorios del sicariato. Todos hemos sido impactados por el sicariato de los últimos días. A partir de la legislación que aprobamos, quienes resulten responsables recibirán sanciones mucho más severas de lo que hubiera ocurrido con la anterior normativa.

También se despacharon la Fiscalía Supraterritorial y la ley de usurpaciones.

Del mismo modo, se encuentran las leyes que protegen la labor de Carabineros y de la Policía de Investigaciones; la que protege el trans-

porte público; la que prohíbe el porte de combustible en contexto de manifestaciones; la que sanciona el uso de celulares en las cárceles; la relativa a llamado a servicio a carabineros en retiro; la que faculta la creación de nuevas cárceles; la nueva Ley de Ciberseguridad; la que establece la obligatoriedad de registros audiovisuales de acciones policiales, y aquellas que facilitan la expulsión administrativa en caso de migración irregular, entre tantas y tantas otras.

Y aunque aún tenemos pendientes siete importantes proyectos, como el que crea el Ministerio de Seguridad, el que moderniza la inteligencia, el que crea la Defensoría de las Víctimas, ellos están muy muy cerca de aprobarse.

¡Nos faltó un poco de tiempo...!

Quiero decir que me siento orgulloso del resultado que logramos con ese trabajo riguroso, mancomunado y con sentido de urgencia.

No es que se haya cumplido como nos hubiera gustado, pero no había ocurrido antes un esfuerzo de esa magnitud, y creo que debemos relevarlo en forma importante.

La agenda de seguridad es un buen ejemplo de qué podemos lograr cuando hay un esfuerzo colectivo, sostenido, por parte de aquellos que son capaces de anteponer el bien común de los chilenos a una posición política o ideológica.

Por eso, quiero agradecer muy sinceramente el respaldo y la colaboración de todos los senadores, senadoras, diputadas, diputados, asesores, miembros del Gobierno que permitieron aprobar esos proyectos de ley, los cuales, si bien representan importantes avances en un objetivo que yo

definiría como parcialmente cumplido, nos muestran con nitidez cuál es el camino por el que debemos continuar para seguir enfrentando con medidas concretas los complejos problemas de seguridad que nos apremian.

No podemos descansar hasta que en cada plaza, en cada calle, en cada esquina de nuestro país las familias de todos los chilenos y chilenas puedan andar con tranquilidad.

Espero que la Mesa entrante, que nos releva en la crucial misión de liderar esta corporación, tome el testimonio y siga adelante, materializando los urgentes cambios para avanzar hacia la recuperación de la seguridad pública; el país nos está exigiendo, y con razón, más velocidad y más protección.

Amigas y amigos, el Senado, a lo largo de sus más de doscientos años de vida, ha demostrado ser un pilar fundamental en la arquitectura de la República de Chile, porque es el espacio en el que tienen lugar los grandes debates, los acuerdos nacionales; donde aún, en una sociedad a ratos frenética y cortoplacista, las materias más complejas pueden ser discutidas con altura y profundidad sin que ello sea un obstáculo para actuar con celeridad y sentido de urgencia.

Lo anterior se refleja en el respeto y la grandeza con que todo el Senado actuó ante la conmemoración de los cincuenta años del 11 de septiembre de 1973. Un aniversario que, por diferentes motivos, se vivió en un contexto de extrema polarización y crispación en nuestro país. Mientras algunos enfatizaban las diferencias que separan a los chilenos, el Senado cumplió con su misión, poniendo el acento en aquello que compartimos respecto del

significado y el aprendizaje común de esa fecha.

En medio de las rencillas, se escuchó la voz del Senado a través de una inédita declaración transversal, fruto de una reflexión serena, franca y diversa, que contó con el apoyo de los senadores y senadoras, con tono sobrio y sentido republicano, logrando entregar una señal conciliadora y de responsabilidad institucional que marcó un contraste con muchas otras instituciones políticas.

Así como la agenda de seguridad y la declaración del Senado por los cincuenta años fueron hitos de convergencia, generosidad y encuentro de la república, creo que el lamentable fallecimiento del ex Presidente Piñera también fue un hito que, junto con enlutar a una nación entera, logró remecer el alma de Chile y despertar nuestra conciencia republicana, relegando a un segundo plano la guerrilla de trincheras para rendir un justo y merecido homenaje a quien fuera senador y dos veces Presidente de la República.

Más allá del juicio ciudadano que cada uno tenga respecto de su persona o de sus gobiernos, tal como lo expresaron ayer diversos senadores que hicieron uso de la palabra en presencia de la familia del ex Presidente, la gran mayoría de los chilenos lo reconoce como un hombre que amó profundamente a la patria, agradeciendo la dedicación a todos aquellos hombres y mujeres que, con pasión y convicción, se consagran al servicio público.

Estimadas senadoras y senadores, creo que la propia historia -y no me refiero a la del presente siglo, sino a aquella de los últimos años- nos ha dado la razón a quienes, hace apenas dos años, nos opusimos con poderosos

argumentos a los que pedían el fin del Senado y de esta bicentenaria institución, pilar fundamental de la república y de nuestra democracia.

El Senado ha sabido, ayer, hoy, y espero que siempre, estar a la altura de los grandes desafíos nacionales, cumpliendo el rol que generaciones de chilenos le han confiado: ser un gran espacio para el diálogo sincero y la construcción de entendimientos que permitan generar los cambios hacia un país desarrollado.

Lamentablemente, como muchos saben, esa meta se ha alejado desde hace ya varios años, y probablemente el 18 de octubre esa ola de violencia y destrucción hirió el alma de Chile y remeció hasta nuestros más profundos cimientos. Fuimos testigos de aquellas horas oscuras de nuestra historia reciente, cuando se cuestionó la legitimidad de los consensos básicos de nuestra convivencia nacional, desconociendo sus enormes aportes a Chile y llegando incluso a poner en riesgo esa propia lógica democrática.

A pesar de la vorágine nacional de aquellos días, este mismo Congreso Nacional fue capaz de abrir espacios democráticos y deliberativos de entendimiento, demostrando que sí era posible resolver los problemas de la democracia con más democracia, y así, responsablemente, fue la propia ciudadanía la que decidió, en este caso, rechazar las propuestas constitucionales, poniendo fin a este episodio siempre complejo de nuestra historia democrática.

Creo que gran parte de las dificultades por las que atravesamos y los urgentes desafíos que tenemos pendientes comparten una raíz común, y me nace expresarla aquí frente a

todos ustedes: yo siento que el alma de Chile se encuentra dañada y que no estamos respondiendo al llamado que nos exige dejar de lado muchas diferencias y agendas para buscar las prioridades que nos demanda la realidad.

Necesitamos entre todos sanar el alma de Chile, agobiada por la angustia de perder o no encontrar un trabajo por el escenario de incertidumbre económica; temerosa de ser víctima de la delincuencia, del narcotráfico presente en los barrios, de no recibir una atención de salud oportuna.

Hay mucha desesperanza con la gestión y calidad de los servicios, lo cual de alguna manera tiene que hacernos vibrar de un modo mucho más profundo, pues ese proceso de modernización que requiere Chile ha sido lento, ha sido insuficiente. Y si hubiera algo que uno pudiera transmitir en este escenario es que esa modernización a veces afecta intereses creados de distintos grupos y de personas que, en ocasiones, presionan por mantener sus privilegios, paralizando cambios y reformas y entabando muchas veces procesos de inversión que necesita nuestro país para volver a crecer y generar más y mejores fuentes de trabajo, así como innovar y emprender.

Pero no podemos caer en el pesimismo ni perder la esperanza y la confianza en la capacidad de Chile para ganarle a la adversidad, que tantas veces a lo largo de nuestra historia hemos superado. Recordemos una vez más que en cada oportunidad en que nos hemos unido, sin importar nuestra ideología, credo ni origen social, no solo hemos sabido salir adelante, sino que además hemos realizado hazañas que parecían imposibles.

Quiero recordar en este espacio que la ciudadanía, así como será siempre testigo de las decisiones que tomamos entre estas placas de cobre, seguirá testimoniando que las ideas son las que inspiran, pero los ejemplos son los que arrastran, y que los mejores momentos de nuestra historia coinciden con aquellos instantes en que logramos buenos y duraderos entendimientos.

Senadoras y senadores, en otro orden de cosas, ser Presidente del Senado también implica preocuparse del funcionamiento de la Corporación y de la modernización. Nos propusimos, en el breve tiempo que significa un año, avanzar lo más posible tanto respecto de los funcionarios como de la ciudadanía. Me tocó, junto al entonces Presidente de la Cámara de Diputados, designar, por ejemplo, a un nuevo director de la Biblioteca del Congreso Nacional, el cual se ha abocado a modernizar una institución que cumplió ciento cuarenta años de vida y a fortalecer el vínculo con sus trabajadores. Les agradezco a su director, Diego Matte, y a la Biblioteca por el esfuerzo bien notable por irse modernizando, y a todos sus funcionarios y funcionarias, que han sido ayudas innegables y crecientes en este último período.

Asimismo, nos preocupamos de velar por el mejoramiento y dignidad de la labor funcionaria. Junto a la Comisión de Régimen Interior, a la que agradezco su compromiso -no es la comisión más fácil en que he estado en mi vida-, promovimos concursos públicos para fortalecer el trabajo de distintos departamentos que conforman el Senado.

Recientemente -se los voy a anunciar más formalmente (y cuando digo "recientemente" es porque se han

cumplido diez minutos, pero lo hicimos)-, aprobamos el Estatuto de Teletrabajo -¡para que no me digan nada después...!-, tan anhelado por las asociaciones de funcionarias y funcionarios, a quienes tuve el agrado de conocer y con quienes nos tocó trabajar para fortalecer sus labores .

Agradezco el compromiso que esas asociaciones de funcionarios han manifestado en cada uno de esos momentos; a sus dirigentes y a todos aquellos que han sido parte de esta institución, tan señera.

Quiero hacer una breve reflexión.

El Presidente Piñera falleció el 6 de febrero. Y el Gobierno, creo que con mucho sentido de Estado, decretó un funeral de Estado. En ese momento había un turno de cuatro personas en el Senado en Santiago que había pedido el Secretario. Se recibió a decenas de miles de personas. ¿Y por qué resultó todo bien? Porque esos funcionarios, quienes estaban de vacaciones, volvieron sin que nadie los llamara y dijeron: “El Senado tiene un rol de Estado”.

Ese es un capital humano invaluable, que existe poco. Y yo por lo menos quiero dar testimonio y homenajear en esta hora en que uno de alguna manera se despide de un cargo.

Tenemos un capital muy notable.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

También quiero referirme brevemente al esfuerzo que dedicamos a nuestro patrimonio histórico. En lo personal, sentí un especial entusiasmo y motivación al poder mejorar espacios de nuestro centenario edificio patrimonial de Santiago. Después de cien años restauramos -perdón que lo mencione, pero me nace-, gracias a la colaboración del MAC, las pinturas de

Pedro Subercaseaux, en el Salón de Honor, y de Fernando Laroche y Nicánor González Méndez, en el hemiciclo. Además, aprovechamos de limpiar los vitrales de la Sala de Lectura, la Sala de los Presidentes y la Sala de Sesiones.

¿Por qué lo hacemos?

Porque los países que construyen su historia deben tener raíces sólidas, y el patrimonio es un elemento que nos construye de mejor manera. Ese era el sentido: transmitir el legado cultural y artístico a las próximas generaciones, que es absolutamente esencial.

Me tocó estar para el Día del Patrimonio en el Senado. ¡Y es emocionante ver cómo llegan miles y miles de personas para contemplar la historia! Bueno, esa historia tenemos que presentarla de manera adecuada, y ese esfuerzo nos constituye en un mejor país.

Ahora que nos corresponde dejar la conducción de la Mesa, quiero agradecer especialmente al Vicepresidente, senador Francisco Huenchumilla, gran compañero de trabajo, quien siempre, con absoluta lealtad, compromiso y generosidad, me acompañó en la conducción de la Corporación.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

Muchas gracias, Francisco.

De verdad, es bien impresionante. Somos de ideas políticas históricamente diferentes, pero puedo decir que no hubo nunca un “sí” o un “no”. ¡Y eso lo encuentro muy notable en el escenario polarizado que vive Chile!

Agradezco sentidamente a mi partido, la UDI, por depositar en mí la confianza para ser su representante en la conducción de la Mesa. Créanme que he dedicado los mejores años de mi vida a construir y ayudar a generar un

mejor país, en este caso desde mi partido, y asimismo a la defensa de la dignidad humana y las necesidades de libertad. He buscado siempre seguir un camino serio y coherente al servicio de Chile.

También quiero agradecer a los partidos de Chile Vamos, particularmente a Renovación Nacional y a Evópoli, que han sido especialmente cariñosos y solidarios en cada momento; a Republicanos, que también ha colaborado, y -esto es más difícil- a cada una de las otras bancadas -no sé si decir del oficialismo- y a Demócratas, ¡que no están...!

(Risas).

¡Está difícil...!

Porque siempre me he sentido acompañado en los momentos más difíciles y he tratado de estar a la altura del cargo.

No quiero dejar de mencionar al ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde, y a la subsecretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos, con quienes tuvimos una relación de respeto mutuo, anteponiendo siempre el bien de Chile ante cualquier diferencia.

Espero haber sido siempre un Presidente con ideas claras, pero con la vocación permanente de ser justo, pensarán o no como yo.

Agradezco también el trabajo de las funcionarias y los funcionarios del Senado; al Secretario General, Raúl Guzmán, y su equipo; a todas las secretarías y los secretarios de comisiones; a los equipos de Redacción, prensa, protocolo, seguridad, aseo, cocina, televisión, tantas personas que anónimamente hicieron posible las más de cien sesiones celebradas durante esta legislatura, que reflejan un trabajo se-

rio, técnico y responsable.

Quiero agradecer a la gente de la región del Maule, que, como tantas veces he dicho, es tierra de personas nobles; de bosques y parras; de ríos, montañas y valles; de cuecas y tradiciones, porque me han apoyado sin descanso en estos años como senador y en este período como Presidente de la Corporación, por lo que se encuentran en un lugar muy profundo de mi corazón.

También le agradezco al equipo de escoltas de la PDI que me acompañó durante mi período; a José Riveros y Macarena Palacios, que son parte del ADN, y a todo el equipo por la gran labor y entrega, sin los cuales no habríamos podido superar con éxito los tremendos desafíos que nos tocó enfrentar. Además, agradezco la colaboración y respaldo de los asesores y las asesoras del Comité UDI, y en general de los comités, quienes hacen un trabajo enorme ayudando a mejorar los proyectos de ley.

Quiero agradecer en forma muy especial -esto está fuera de protocolo- a mi jefe de gabinete, Álvaro Pillado, quien no dudó en migrar temporalmente de su natal y querida Concepción para darme, con su extraordinario talento, una ayuda incomparable para hacer las cosas con sentido de futuro y ánimo para convocar a construir un mejor país.

Por último, quiero agradecer profundamente a mi familia, que se encuentra presente, que con su amor incondicional, con sabiduría y mucha paciencia me acompañó este año y todos aquellos que he dedicado al servicio del país. Estoy seguro de que, sin la ayuda cariñosa e inteligente de Cecilia, mi señora, y de mis hijos Juan Antonio, María

de los Ángeles, Paz, Felipe, Cecilia, Jaime, María José y Catalina, habría sido imposible dedicarme con esa alegría y pasión a esta honorable pero a veces muy dura misión.

Finalmente, le agradezco a Dios por haberme permitido desempeñar una tarea en la que tuve la oportunidad y el honor de entregar mi humilde aporte para mejorar la convivencia y la calidad de vida de los chilenos y sus familias.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

(El Presidente regresa a su puesto en la testera).

RECONOCIMIENTOS A MESA DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra el senador Moreira.

El señor MOREIRA.- Me pongo de pie para lo que voy a decir.

Señor Presidente, ministros, primero quiero darle las gracias al oficialismo -por decirlo así-, a los partidos de centroizquierda, porque acompañaron a Juan Antonio y a su Vicepresidente para llevar adelante una gestión muy importante y valorada. Aquí no se trata de hacer comparaciones, pero también lo hizo mi querido amigo -¡amigo...!- Álvaro Elizalde, cuando fue Presidente.

Yo sé que hay cosas que no se suelen decir, pero hay que hacerlo: aquí hemos respetado siempre los acuerdos. Y voy a respetarlos siempre, aunque me puedan no gustar. ¡En eso la UDI jamás se ha equivocado! Cuando compromete su palabra de honor, la cumple; y lo vamos a seguir haciendo siempre que nos comprometamos a algo.

Juan Antonio, la verdad es que hoy día me preocupé de no hablar sin un papel en la mano para no cometer ningún error; porque los cometo muchas veces, sobre todo cuando me ponen un micrófono en la boca.

¡Puedo decir muchas cosas...!

(Risas).

Y quiero que sepa la persona que va a llevar adelante la nueva Mesa, sea quien sea -y discúlpenme la intromisión-, que nosotros vamos a cumplir la palabra. Y también va a recibir el mismo apoyo a la gestión que en su momento obtuvo Álvaro Elizalde y ahora Juan Antonio Coloma.

Yo no sé si voy a representar a la UDI en mis palabras, porque también hay otros parlamentarios del partido que quieren hablar.

¿Cómo definir a Juan Antonio Coloma? ¿Cómo lo definimos?

¡No te voy a cantar la canción del abuelo, de Manolo Galván; no lo voy a hacer...!

Eso lo voy a hacer privadamente, cuando te demos la despedida en la UDI.

(Risas).

¿Cómo definir a Juan Antonio Coloma? ¿Cómo encasillar una trayectoria política de más de cuatro décadas? ¿Cómo reducir a una sola frase una vida entregada a Chile, a su familia, a sus amigos y a la política; una vida hecha con su mujer -allá arriba está Cecilia- y sus ocho hijos?

Y quiero decir que sus hijos salieron con el ADN de la política. ¡Así que yo les anuncio que hay Colomas en la política hasta cien años más...!

(Risas en la sala y en tribunas).

Es difícil resumir la esencia de estos últimos cuarenta años; es una tarea titánica acumular los recuerdos, las

vivencias, las historias, los discursos, las ideas, los acuerdos: la vida. Probablemente, solo alguien como el senador Coloma es capaz de hacer algo así.

Yo puedo decir que Juan Antonio Coloma es un hombre de Estado, no de un gobierno en particular, no de una época determinada, sino un político que ha pensado siempre en Chile durante toda su vida.

Hoy termina su jornada como Presidente del Senado; hoy culmina su período en el segundo cargo más importante del país, la Presidencia del Senado. Y solo queda decir que, una vez más, sus actuaciones estuvieron siempre al nivel de las expectativas.

Su desempeño será recordado como una gestión fructífera: más de cien sesiones de Sala, mil sesiones de comisión, veintitrés proyectos aprobados en seguridad (hasta ahora) y una administración en que se buscó, junto al Vicepresidente, senador Francisco Huenchumilla, el consenso republicano. No equivocarse: el consenso republicano, ¡no del partido...!

Y, además, cabe agregar que siempre estuvieron dispuestos ambos al diálogo por sobre la discusión estéril.

Gracias, Francisco Huenchumilla, por tu labor junto al senador Coloma.

Hoy, cuando analizamos este año, particularmente difícil en materia social, económica y política, sobresale la figura del estadista que piensa en la república más que en la ganancia pequeña. Hoy me tomo unos minutos para saludar al político que hace sesudos y reflexionados discursos; lo saludo en este minuto, porque ha sido usted un hombre con una lógica implacable, armado solo de un par de minutas y una memoria prodigiosa, capaz

de lograr acuerdos donde los demás ven un desierto, pero que también puede prever un desastre cuando los demás caen embelesados con cantos de sirena.

En lo que encontré para tratar de graficar su gestión, quiero decir que la aprobación de los SLEP es solo uno de los más recientes ejemplos de su destacada capacidad para pronosticar, lo mismo que en los temas de seguridad.

Es la misma habilidad -ya estoy terminando- que parece no tener con los caballos: su pasión, ¡pero también su perdición...! El mismo Juan Antonio Coloma distendido frente a una parrilla, capaz de conversar de lo humano y de lo divino, sin sesgo de edad, clase o color político, fino conocedor de las personas, ¡y los buenos vinos...!, que se enciende con una buena discusión, pero también cuando se abre la pista de baile... ¡Ahí se convierte en un campeón...!

(Risas en la sala y en tribunas).

Hoy, desde la UDI, en nombre propio y de aquellos que se sientan interpretados en el partido por mis palabras, quiero saludar a un hombre de la república, a una de esas personas que ennoblecen la política, que desde el martes vuelve a su asiento de siempre -este que está acá (*el senador pone su mano sobre el escaño ubicado a su derecha*), este donde estuvo nuestro amigo fundador, el asesinado senador Jaime Guzmán.

Y cuando digo que vuelve a su asiento de siempre, el primero, el de Jaime, ¡pero al lado del peor de todos...! (*risas en la sala y en tribunas*), destaco que es el más cercano a la testera, porque, como a él le gusta el fútbol -concluyo con esto-, el delantero siempre estará al acecho del arco.

Para terminar, solo quiero agradecer al senador Coloma por su gestión, y a Juan Antonio, por su amistad.

Gracias por su trabajo junto a nuestro Vicepresidente, Francisco Huenchumilla.

He dicho.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador Moreira.

Tiene la palabra la senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidente.

Hablo en nombre de la bancada de la Democracia Cristiana.

No quiero pensar que el senador Moreira tuvo acceso a información privilegiada, porque lo vi ahí con discursos preparados. Yo me enteré prácticamente ahora, en la Cuenta, de la renuncia, pero me parece que es de toda justicia dirigir unas palabras a la Mesa.

En primer lugar, creo que es el momento para agradecer el esfuerzo, el compromiso, la dedicación con la que ha actuado la Mesa en días que muchas veces no han sido nada de fáciles.

En particular, me enorgullece el papel que ha desempeñado nuestro colega, camarada y amigo Francisco Huenchumilla, quien no solo ha representado a la bancada que presido, sino también a la centroizquierda. Y lo ha hecho con una voz firme, clara, con convicción, como a lo largo de su vida, con la prestancia y con la inteligencia que lo caracterizan.

Quiero también agradecer a usted, Presidente, porque ha conducido el Senado siguiendo la ruta de lo que señaló el día en que asumió. Podemos tener discrepancias, pero valoro la co-

herencia.

Lo que tenemos que agradecer a esta Mesa es que no se haya dejado arrastrar por los acontecimientos, sino que haya intervenido en la agenda pública estableciendo orden de prioridades, lo que, por cierto, ha tenido frutos.

Usted lo dijo en el momento de asumir, y lo reitera el día de hoy, al concluir su mandato: la necesidad de incorporar en la agenda pública un orden y un impulso importante en materia de seguridad. Los resultados están a la vista de todos los chilenos y las chilenas. Y las distintas bancadas, a través de la representación que hemos tenido en la comisión, particularmente por parte de nuestro colega e integrante de esta bancada, el senador Flores, han contribuido con un enorme compromiso.

Espero que la próxima Mesa dé continuidad a los aciertos que ha tenido la Mesa saliente, pero que también agregue nuevos aportes acorde a los desafíos que hoy tenemos en esta nueva etapa.

Creo que en este período se ha logrado mantener día a día la tradición del Senado de perseverar en un diálogo democrático, pero no exento de turbulencias; ellas han existido y no las podemos ignorar; al revés, tenemos que perseverar con más fuerza a partir de ahora en ir generando más y mejor diálogo.

Pero lo que importa, en este instante, es que esta Mesa recibió una posta y la puede entregar con la convicción de haber realizado el mejor de sus esfuerzos.

En nuestro país debiéramos aprender a agradecer más y de manera más seguida, porque en estos gestos reconocemos también que aquello que nos une es mucho más que lo que nos se-

para. Las diferencias políticas existen, no cabe ninguna duda, pero también el reconocimiento a lejanos y a cercanos es lo que nos permite engrandecer y mirar con mayor esperanza una mejor convivencia democrática.

No tenemos que pensar lo mismo para poner a Chile y a nuestra gente en el centro de nuestras preocupaciones. Yo reconozco eso en ustedes, y en nombre de nuestra bancada, se los agradezco muy sinceramente.

Y como indicó el senador Iván Moreira, quien me antecedió en el uso de la palabra, no digo más, porque lo que cambiará son los asientos que ocupamos, pero no la buena relación que hemos tenido y que, estoy segura, seguiremos teniendo.

También extrañamos a Pancho aquí, a nuestro lado, así que esperamos que el tiempo vivido y la contribución que desde la centroizquierda ha hecho en este período sigan a partir de la nueva Mesa, que con toda seguridad continuará en un camino de diálogo fecundo.

Muchas gracias al Presidente saliente, Juan Antonio Coloma, y a nuestro camarada Vicepresidente, Francisco Huenchumilla.

¡Felicitaciones!

(Aplausos en la sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senadora Provoste.

Tiene la palabra el senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidente.

Como jefe de la bancada del Partido Socialista, pero también hablando desde la futura federación Socialista y PPD, quiero dirigir unas palabras por su salida.

¡Esto es un mensaje...!

La señora ALLENDE.- ¡Un mensaje que ha provocado alguna expectativa...!

El señor DE URRESTI.- Juan Antonio, quiero valorar tus palabras; quiero valorar tu gestión y la de Francisco.

Particularmente, a Juan Antonio no lo conocía, no había podido tratar con él mayormente, a pesar de ser colegas durante varios años, y creo que en muchos aspectos me situaba en las antípodas políticas de lo que pensamos, de las visiones que tenemos.

Pero quiero reconocer un par de hechos que me tocó vivir, que me tocó experimentar durante este largo año de Mesa: el cumplimiento de la palabra empeñada cuando favorece y cuando no favorece; cuando a veces parece que beneficia más a unos que a otros, pero se cumple.

Valoro eso porque en este Parlamento, en este Senado, ese tipo de situaciones se pagan con el tiempo, se reconocen, y van generando una conducta que permite, sin lugar a dudas, hacer bien las cosas y sacar adelante las tareas.

Institucionalidad: me interesa destacar esa devoción que tiene Juan Antonio por el reglamento, y lo citábamos en aquellas álgidas reuniones de comités que realizábamos en la sala de aquí al lado. Circunscribirse a la institucionalidad, al respeto del reglamento, que a veces nos favorece, pero que es el mismo reglamento que favorece a la minoría, creo que se pudo hacer. Insisto: cuando nos favorece y cuando no nos favorece.

Sé que también tuviste momentos difíciles, porque a veces es complicado sostener principios o un apego al reglamento cuando ello genera incertidumbre.

Quiero valorar y reconocer -y en esto soy muy enfático, porque para nuestras bancadas tenía un simbolismo extremadamente marcado- lo que se hizo respecto a los cincuenta años del golpe militar. No obstante lo que ocurría en el país, las diferencias, las situaciones que se vivieron en la Cámara, donde no hubo acuerdo, acá nos sentamos, discutimos y nos pusimos de acuerdo.

Creo que ese día se hizo un acto de respeto institucional, de respeto a las víctimas, de respeto y comprensión a la visión que cada uno tiene de esos difíciles momentos, y pienso que hubo un elemento común respecto a que algo así nunca más puede ocurrir en nuestro país y a que nunca más en esta corporación debemos vernos enfrentados a ese tipo de hechos. Y la Mesa, tanto el Presidente como el Vicepresidente, y los que pudimos colaborar dimos señas de esa función.

Agenda de seguridad: me parece que también es un acierto, hubo un entendimiento, y creo que ennoblece tus palabras citar la función del Presidente, la función de Carolina Tohá y también la función de Álvaro Elizalde, excolega, ex Presidente, y compañero también de esta bancada, ya que pudimos ponernos de acuerdo. Hemos discutido y votado en las distintas comisiones, pero hemos sacado adelante una agenda que le importa al país y que fue liderada por esta Mesa. En eso no hay que escatimar reconocimientos, y es el momento de decirlo.

También nos tocó comunicarnos, porque hablamos por teléfono esos días, por distintas agendas que había sobre la tabla, respecto a lo que ocurrió con el repentino fallecimiento del ex Presidente Piñera. Al menos

a mí me enorgulleció ver en el Salón del ex Congreso al Presidente Boric, al Presidente del Senado, a los distintos ministros y autoridades, en un acto republicano por un ex Presidente y un excolega, y eso también te correspondió, Juan Antonio, en esta testera. Y creo que eso le hace bien al país.

En mi opinión, le hace bien a nuestro país el entendimiento que hemos tenido en este Senado para contar con un Presidente de la oposición y un Vicepresidente del oficialismo, y esperamos un equilibrio en lo que viene, con la misma situación.

Aquí no hay una ganancia producto de una mayoría circunstancial. Los acuerdos se cumplen, como señalaba Iván Moreira, porque firmamos eso hace dos años para darle gobernabilidad y respeto a esta institución, y al menos los socialistas y el Partido Por la Democracia cumpliremos los compromisos para que la administración de este Senado siga avanzando.

Fue un gusto haber podido conocer más -a Pancho me tocaba verlo más en la Comisión de Constitución-, un gusto compartir en nuestras diferencias, en nuestras visiones, pero también en la convicción de poder colaborar y entender que hay un propósito mayor, que es el país, que son nuestros compatriotas y nuestros compañeros, el pueblo de Chile.

A donde vayan, a sus bancadas y a sus comisiones, van a aportar con lo que hacen.

¡Fue un gusto haber podido compartir este año, estimados compañeros y amigos!

(Aplausos en la sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias, senador De Urresti.

Tiene la palabra el senador Edwards.

El señor EDWARDS.- Presidente, voy a empezar parafraseando al senador Moreira, porque creo que tanto usted, como Presidente, como nuestro Vicepresidente Huenchumilla han actuado en el cargo que están ostentando en este minuto con verdadera altura republicana.

Lo digo de verdad, de corazón. Creo que han hecho un trabajo con sentido de Estado que por lo menos yo quiero reconocer el día de hoy. De hecho había pedido la palabra antes, porque no estaba al tanto de que usted tenía un discurso preparado, simplemente porque me nacía hacerlo.

Quiero compartir tres ideas rápidas, Presidente, de por qué yo, por lo menos, admiro mucho su gestión, en conjunto con la del Vicepresidente Huenchumilla, y los motivos por los cuales se reconoce lo que ha hecho.

Primero, usted dio garantías para que todos pudiéramos desarrollar bienamente nuestro trabajo. Eso incluye a los senadores de su bancada; a los senadores de otras bancadas, sean grandes o chicas, y creo que también al Gobierno. Usted logró que todos pudiésemos desarrollar un trabajo tal como bienamente uno puede tratar de hacerlo en lo que a la Mesa le compete.

Lo segundo que deseo recalcar es que desde el primer día usted tuvo una claridad absoluta. Lo primero que hizo: reunión para ver cuáles iban a ser los proyectos en seguridad que íbamos a tramitar. Logró el acuerdo; les preguntó absolutamente a todos los senadores. Por supuesto que a muchos de nosotros nos gustaría avanzar muchísimo más en seguridad; pero se ha avanza-

do, tenemos veintitrés proyectos.

Quizás la memoria me falla en algo, pero quiero decir que en los ocho años que estuve como diputado no me acuerdo de que hayamos aprobado algún proyecto relevante de seguridad. Y acá hemos aprobado proyectos en esta y muchas otras materias, pero destaco la seguridad, por la visión que usted le imprimió a esta gestión desde el inicio, con toda claridad.

En tercer lugar, me interesa relevar las buenas relaciones, que en gran medida se dieron gracias a la gestión de la Mesa -por supuesto que también gracias a todos los senadores-, ya que fueron importantes para el logro de ciertos acuerdos.

Acá ya se ha mencionado el relativo al 11 de septiembre, puesto que bajo su liderazgo y el del Vicepresidente Huenchumilla se logró un acuerdo que creo que fue único por la dificultad que suponía lograrlo en esas circunstancias. Y eso quiero recalcarlo, pues soy testigo de todas las gestiones que usted realizó para llevarlo a cabo.

Por último, no puedo dejar de comentar que las reuniones de comités, que son aquellas en las que se genera la tabla, fueron muy bien dirigidas; en ellas demostró fuerza, sagacidad y capacidad de lograr acuerdos. Yo, por lo menos, creo que fue un año de bastantes acuerdos, más allá de que se trataron cosas difíciles, y eso fue gracias a su capacidad y trabajo.

Así que quiero felicitarlos a ambos; creo que como personas y como senadores pueden estar contentos por el trabajo que han hecho. Les dejan la vara muy alta a quienes vengan en su reemplazo. Así que quiero que reciban este reconocimiento de nuestro comité.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias, senador Edwards.

Tiene la palabra el senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Estimado amigo y Presidente; Vicepresidente:

Quiero hablar en nombre de las senadoras y los senadores de Renovación Nacional, de los jefes de bancada y de los expresidentes del partido Renovación Nacional que hoy día están justamente en este hemiciclo, que somos tres.

¿Por qué lo planteo? Porque nosotros no fuimos parte de este acuerdo de gobernabilidad de la Cámara Alta. Y, a pesar de ello, cuando tuvimos que decidir si íbamos a votar o no por esta dupla, finalmente las senadoras y los senadores de Renovación Nacional dijimos que no podíamos sino respaldar también la trayectoria de dos hombres de Estado, como lo son Juan Antonio Coloma y Francisco Huenchumilla.

Más allá de nuestras diferencias con Pancho Huenchumilla, con quien hay más cercanías que las aparentes -ambos son socialcristianos-, ustedes han logrado construir un buen clima de trabajo en el Parlamento; además, han logrado demostrar liderazgo para facilitar los acuerdos; han logrado también un período de fortalecimiento institucional muy importante, sobre todo cuando estamos viviendo una época de descrédito de la política, de falta de confianza tanto impersonal como institucional. Se ha dado un vuelco importante en esta dirección.

Igualmente, se ha trabajado, junto con el Ejecutivo, en construir una agenda de seguridad para hacerse cargo de una de las problemáticas

más importante de los chilenos.

Entonces, el trabajo que ha desarrollado esta dupla de Juan Antonio Coloma, nuestro amigo, y Pancho Huenchumilla, demuestra efectivamente que se ha contribuido a revalorizar la política como instrumento de servicio a las personas.

Eso es porque un senador de la región de La Araucanía, de la macrozona sur, como el Vicepresidente, y usted, quien ha sido un líder importante, histórico, de los partidos de nuestro sector, entiende claramente que la política debe responder a los desafíos, aspiraciones y sueños de los ciudadanos; de lo contrario, esta actividad pierde sentido y relevancia para los chilenos.

Finalmente, quiero decir que no le tocó fácil a esta Mesa. Es así como la conmemoración de los cincuenta años del 11 de septiembre de 1973 fue un hito muy relevante. Y yo creo que efectivamente mostramos unidad en torno a un "NUNCA MÁS" (con mayúsculas).

Asimismo, se logró avanzar en hacerse cargo -vuelvo a insistir- de la agenda de seguridad, pero de igual manera de otras agendas que logramos sortear. Yo me atrevería a señalar que el número de proyectos despachados por parte de este Senado debiera considerarse histórico desde el punto de vista del trabajo legislativo, tanto en sala como en comisiones, como usted bien ha dicho, con un número impresionante de sesiones en ambas instancias.

Y termino con lo siguiente.

También hubo un apoyo al trabajo legislativo. Y este no solo se logró por la construcción de un clima en las reuniones de comités que permitieron priorizar agendas, priorizar proyectos en ese diálogo con el Ejecutivo, que es

uno de los principales colegisladores y en que las urgencias legislativas y su negociación fue también relevante, sino también porque se mejoraron las condiciones de trabajo de apoyo para los parlamentarios.

Por ejemplo, el trabajo que se ha hecho con la Biblioteca del Congreso Nacional, que pareciera no estar a menudo en la agenda de los parlamentarios, es un aporte insustituible.

Yo quiero aprovechar esta ocasión para decir que usted le ha dado un nuevo impulso a la BCN. Se eligió justamente un nuevo director, que también ha estado trabajando en aquello, colaborando estrechamente con el trabajo de las comisiones.

Por ello, también quiero valorarlo.

Y, finalmente, respecto a la aspiración de los gremios, que dice relación con la aprobación del reglamento de trabajo telemático, se logró sacar antes de dar su discurso final. Eso habla de cumplir la tarea hasta el último minuto.

¡Gracias por el clima!

¡Gracias por la unidad!

Vuelvo a insistir: nosotros no fuimos parte de este acuerdo de gobernabilidad, pero no dudamos ni un minuto en darle el apoyo a la dupla Coloma-Huenchumilla, que sin lugar a dudas ha demostrado estatura de Estado para dirigir esta institución tan importante de la república.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias, senador Chahuán. Se lo agradezco muy sinceramente.

Senador Lagos, tiene la palabra.

El señor LAGOS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo había pedido la palabra sin saber que el senador De Urresti iba a hablar a nombre de la... ¡federación socialista-PPD...!, caso en el cual yo me voy a limitar a hablar en calidad de Ricardo Lagos Weber nomás.

Brevemente, solo quiero agradecer a usted y al senador Huenchumilla por el trabajo que realizaron. No voy a repetir todos los elogios que se han expresado, pero me quedo con la capacidad de generar un clima adecuado frente a un país polarizado políticamente; por lo menos yo diría que ese clima no se observó acá mucho.

Segundo, creo que trató de ser ecuánime en la aplicación del reglamento y de nuestras normas, siempre. Salvo una excepción, en que tengo guardada la fotocopia de la votación, ¡la que era inconstitucional claramente...! *(risas en la sala)*; pero esa situación excepcional -como dije- la tengo guardada. Y usted sabe a qué me refiero, pero dejémoslo ahí *(el senador sonríe)*. Pero, en general, fueron capaces de mantener un comportamiento muy adecuado para el momento.

De igual manera, quiero valorar su capacidad, desde la presidencia del Senado, de generar algunas articulaciones en torno a la agenda de seguridad, que es un tema muy primordial. Eso se notó, se vio, se observó, se palpó, y el Gobierno lo tomó.

Quiero valorar la grandeza que tuvo el senador Coloma en sus palabras al hacer un reconocimiento a las autoridades de este Gobierno, que es mi gobierno: al Presidente Boric, a la ministra Tohá, al ministro Elizalde. No siempre es común en nuestra actividad.

Por último, me alegro de que vaya a volver a la Comisión de Hacienda.

Tengo una ligera tristeza porque yo no seré parte de ella ahora, por primera vez en catorce años; pero se me abre una oportunidad, a partir de la “nueva federación” que se ha anunciado (*risas de los parlamentarios*), por cuanto tal vez pueda aspirar al cupo que tiene el Partido Socialista en dicha Comisión (*risas del senador y los demás parlamentarios presentes en la sala*).

Solamente quiero decirles, a ti y a Pancho, ¡muchas gracias por el trabajo y la dedicación!

Estoy seguro de que podremos proponer una nueva Mesa en el corto plazo, la que tendrá un tremendo desafío. Y espero que también esté a la altura, como lo estuvieron ustedes.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador Lagos.

(*Aplausos en la sala y en tribunas*).

Tiene la palabra el senador Cruz-Coke

El señor CRUZ-COKE.- Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, como representante del Comité de Evópoli e Independientes; en representación también de mis colegas, el senador Kast y el senador Keitel, que me acompañan y a quienes he tenido el honor de representar en los últimos dos comités, las dos últimas presidencias, quiero agradecer a ambos, a usted y al senador Huenchumilla, pero particularmente a usted, a quien le ha tocado presidir el Senado y estar en las decisiones semanales, no solo en relación con la confección de la tabla de sesiones, sino también a través del WhatsApp colaborativo que tenemos entre los distintos jefes de comités, porque siempre se dice mucho que la Moneda es la casa en donde tanto se sufre, pero en su cargo

y en esta casa ello igualmente también sucede.

Entonces, más allá de los acuerdos y de los distintos temas que han planteado las bancadas, los que han sido relevantes durante su gestión, hay que generar ambientes y también motivar una atmósfera que propenda a la conversación, al entendimiento, al diálogo, al acuerdo.

Creo que eso, en buena parte, apoyado asimismo por la Secretaría, por los distintos funcionarios y creo que también por la buena voluntad que han tenido en este lugar las distintas bancadas y comités, se ha logrado, y de buena manera.

De partida se logró la agenda de seguridad, en que efectivamente este Senado pone una voz clara de alerta, de avance y de disposición a sacar adelante diversas iniciativas relacionadas con el tema. Me imagino que estaremos aproximadamente en veinticinco proyectos hoy en día, de treinta y uno que se plantearon. Y se hace con toda la disposición a dar curso a su tramitación, a no poner trabas, precisamente para que esa agenda, que es aquella que en la actualidad la ciudadanía nos pide con mayor fuerza, salga adelante, se destrabe. Y para eso se cuenta con la colaboración del Gobierno.

En tal sentido, quiero aprovechar la presencia del ministro Elizalde, la subsecretaria Lobos y el ministro de Justicia para valorar que se hayan asumido con fuerza esas demandas, que son muy importantes para la ciudadanía, y que es necesario manejar y llevar políticamente adelante de manera inteligente, consensuada y por la vía del diálogo.

Aquello ha sido parte de sus grandes méritos, entendiendo que la pru-

dencia, la ponderación y el equilibrio corresponden a esa experiencia que usted ganó durante muchos años en este lugar, en el Senado, y en su anterior paso también por la Cámara de Diputados, así como en su vida política en general.

Creo que a veces esto se valora poco, y es importante decirlo. El Senado tiene su origen principalmente en Roma, en el famoso Consejo de Ancianos, donde van los mayores, personas que muestran algunas canas, que poseen mayor experiencia y que sirven, precisamente, para ponderar una discusión que a veces puede ser álgida, espinuda, pero que resulta absolutamente necesaria e imprescindible para los países. Y eso es lo que hacemos ni más ni menos en este lugar.

Quiero valorar también su disposición de respeto a todas las posturas. Todos saben lo que piensa el senador Coloma desde hace muchos años. Sin embargo, nosotros pudimos, en un momento de alta polarización política, sacar adelante una declaración conjunta, de manera unánime, con todas las bancadas, a los cincuenta años del 11 de septiembre de 1973. Esta tarea no se repitió en otras instituciones del país, y evidentemente necesitó de mucho diálogo y consenso para lograr un acuerdo. Y eso es valioso.

El funeral de Estado del Presidente Piñera, que usted muy bien nombró, en que se dispuso recibir a esas 20 mil personas que circularon, precisamente, para despedir y para conmemorar la vida de un ex Presidente, habla del espíritu de diálogo, de acuerdo y de entendimiento nacional, que fue finalmente lo que tiñó su presidencia en compañía de un gran Vicepresidente, como ha sido Francisco Huenchumilla.

Por todo eso, en nombre de la bancada de Evópoli, Presidente Coloma -hasta el momento-, le quiero expresar mi agradecimiento.

Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias, senador Cruz-Coke.

Tiene la palabra la senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidente y Vicepresidente.

Hoy hablo, en esta despedida, en nombre de la única bancada que no pertenece ni al oficialismo ni a la oposición, en palabras de su Presidente, el senador Coloma.

Yo conozco a Juan Antonio Coloma y a su mujer, Cecilia Álamos, que hoy nos acompaña, desde 1990, desde el retorno a la democracia.

Al Vicepresidente Francisco Huenchumilla lo conozco desde esos mismos años, o quizás desde un poco antes. Yo estaba en la universidad y enfrentábamos luchas distintas a las del Presidente Coloma.

Estábamos en lugares distintos, no pensábamos ni pensamos igual, pero creo que la historia, el tiempo, el retorno a la democracia y la reciente muerte del ex Presidente Sebastián Piñera nos reafirman en el amor a Chile, a su gente y a la democracia.

Con el senador Coloma somos senadores por el mismo territorio, nuestra hermosa región del Maule, esa región de bosques y parras, como él ha dicho, de cordillera y mar. Él extendió su representación al sur, donde no pudo ganarme, y yo la extendí al norte, donde yo no pude ganarle a él.

Y junto con otros colegas, incluido el exsenador Elizalde y actual ministro, hemos hecho un trabajo importante

para el territorio y nuestra gente.

Nos ha tocado trabajar juntos en el Senado. Hemos compartido en la Comisión de Hacienda y en la de Desafíos del Futuro, que ambos promovimos en su minuto.

Le agradezco, en nombre de nuestro comité, de nuestra bancada Demócratas, el apoyo brindado a ambos.

Quiero valorizar el respaldo de Juan Antonio cuando fui Presidenta del Senado, y en la presidencia de Hacienda cuando sacamos adelante la PGU, durante el Gobierno anterior.

Con el senador Huenchumilla compartimos historia política y, junto al senador Walker, le agradezco que siempre haya estado dispuesto a respetar nuestras decisiones y que nunca haya tenido una conducta beligerante. Muy por el contrario, siempre tuvo una palabra amable y disposición para facilitar su comedor de la Vicepresidencia a nuestra bancada cuando deambulábamos sin techo, cual *homeless*, por este Senado.

Y al Presidente le agradecemos, finalmente, brindarnos un lugar, como a todos los comités de este Senado.

Muchas gracias a ambos.

Quiero agradecerles a los dos por su trabajo, su apoyo y responsabilidad con Chile y con el Parlamento, y también que en su rol hayan hecho valer los compromisos adoptados por esta corporación.

Hoy nos encontramos en la sala del Senado para despedir a la Mesa saliente, que durante el período 2023-2024 ha impulsado una agenda compleja en tiempos en que las aguas políticas son turbulentas.

Es fundamental reconocer el arduo trabajo y el compromiso demostrado por aquellos que han liderado nuestra

institución en estos tiempos desafiantes.

Como miembros del Comité Demócratas, estamos conscientes de que la presidencia del senador Coloma junto al Vicepresidente, el senador Huenchumilla, y su decidido apoyo a la creación de una agenda por la seguridad, fueron una respuesta directa a las necesidades más apremiantes de los chilenos. La seguridad es y debe ser una prioridad absoluta, sin distinción partidaria, y aplaudimos el esfuerzo conjunto para abordar esa urgente demanda.

Es motivo de digna mención que, de los treinta y un proyectos comprometidos en la agenda de seguridad, se hayan aprobado al menos dieciocho, mientras que los restantes están en una fase avanzada de tramitación.

Este logro refleja un compromiso real con la protección y el bienestar de nuestra sociedad, y es un testimonio del liderazgo visionario del senador Coloma como Presidente del Senado.

Es menester mencionar que se agradece que dentro de esos treinta y un proyectos se hayan incluido algunos que presentamos como Demócratas, como la ley que tipifica el porte de celulares al interior de las cárceles; la nueva ley de desafíos económicos; la ley que amplía la facultad policial en materia de control de identidad en las fronteras, entre otras medidas.

Esas leyes contribuyen a enviar una señal a la ciudadanía de que estamos anteponiendo su seguridad al aprobar iniciativas que permitan a las familias dormir más tranquilas.

La labor del Presidente y el Vicepresidente, que han dirigido este Senado durante el período que concluye, ha reflejado la necesidad de estabilidad

que el país exige. Se ha fundado en pilares de estabilidad y coherencia, garantizando el respeto de los acuerdos y compromisos fundamentales para el funcionamiento de nuestra democracia. Confiamos en que el espíritu de diálogo y colaboración que han promovido continúe guiando nuestras acciones en el futuro. El cumplimiento de la palabra empeñada, como se ha dicho en esta Sala, es fundamental para que los acuerdos sean respetados.

Como representantes de un partido de centro, los Demócratas reconocemos y agradecemos la habilidad de la Mesa saliente para resolver controversias y representar con equidad las diversas posturas presentes en esta corporación. Han sido defensores del pluralismo y la democracia, y su contribución no pasará desapercibida en la historia no solo del Senado, sino también de nuestra patria. Nuestra responsabilidad no se limita a garantizar una buena administración del país. Nuestro deber como senadores es velar por el bienestar de los chilenos y, en ese aspecto, hemos colaborado a ello bajo el liderazgo del senador Coloma y el senador Huenchumilla, incluso enfrentando la oposición de ciertos sectores que, en perjuicio del sentido común, persisten en ignorar las necesidades urgentes de la ciudadanía.

Agradezco a ambos por mantener firme su compromiso de priorizar las necesidades de aquellos a quienes representamos.

En nombre del partido Demócratas y como senadora, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Mesa saliente, por su dedicación incansable y su servicio ejemplar en favor de las chilenas y los chilenos.

Esperamos que su legado nos ins-

pire a todas y a todos a seguir representando a Chile, a quienes piensan similar a nosotros, pero, aún más, a aquellos con quienes diferimos. Solo así podremos decir que seguimos construyendo una democracia plural, justa, donde cada persona que habita nuestro territorio se sienta representada.

Ustedes cambian de asiento la próxima semana, pero no cambiará su fuerza y su compromiso: ese, hoy, solo se renueva.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias a usted, senadora Rincón.

(Aplausos en la sala).

Finalmente ofrezco la palabra, durante dos minutos, al senador Sanhueza y a la senadora Ebensperger.

El señor SANHUEZA.- Gracias, Presidente.

Primero, quiero agradecer a la Mesa saliente por haber tenido la capacidad de ocupar el cargo. Seguramente, gracias a la experiencia lograda a través de los años, ha logrado conducir magistralmente esta corporación -como lo han dicho varios de mis colegas, de diferente color político-, de manera consecuente con lo que siempre ha planteado a lo largo de su historia política.

Agradezco el liderazgo que tuvo Juan Antonio Coloma. Cuando asumió la presidencia, sin duda estableció una hoja de ruta para el Senado, la cual no se cumplió en su totalidad, pero sí se pudo avanzar a través del diálogo, de manera de representar una de las angustias de la ciudadanía más potentes que tenemos hoy, relacionada con la seguridad.

Agradezco su consecuencia en

proteger la institucionalidad, su consecuencia en defender la palabra, su consecuencia en respetar los acuerdos.

Además, quiero reflejar en estas palabras la historia política del apellido Coloma, que no solamente está en Juan Antonio; también tiene que ver con su abuelo y, según supe, con su tatarabuelo, en esta instancia. Así que eso también es parte importante de lo que se ha construido en el Senado.

Sin duda, le agradezco al senador Coloma las enseñanzas.

A mí me tocó asumir como jefe de bancada; era difícil serlo cuando en esta se encontraba el Presidente del Senado y el presidente del partido. Pero, sin duda, aprendí de esa capacidad de diálogo para buscar siempre los acuerdos necesarios para sacar adelante situaciones que eran complejas, difíciles. Todos sabemos, además, que al interior de cada bancada hay diversidad de pensamientos y liderazgos. Pese a ello, en las reuniones de comités, a través de la conversación, se buscaron los acuerdos necesarios para sacar adelante la difícil tarea de dirigir esta corporación.

Presidente Coloma, en nombre de la bancada de la UDI, quiero decirle que nos sentimos orgullosos, como correligionarios del mismo partido, de que usted haya presidido esta corporación. Es un ejemplo para las generaciones que vienen en el partido que uno de los nuestros haya dirigido el Senado de la República.

Le agradezco infinitamente todas las enseñanzas y todos los aprendizajes que hemos tenido.

También hago un reconocimiento a su familia, por tener paciencia y entender tantas de sus reuniones y tan-

tos actos que le impidieron estar más presente con ella. Sin duda, la Presidencia del Senado implicó una mayor cantidad de reuniones.

Gracias, Presidente Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador Sanhueza.

Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidente.

Seré lo más breve posible.

Quisiera agradecer, como lo han señalado todos los que han hecho uso de la palabra, a la Mesa y al senador Huenchumilla, a quien admiro y respeto profundamente y he aprendido a conocer, además de valorarlo como senador y tenerle mucho cariño por el trabajo que hemos podido desarrollar en la Comisión de Constitución, el cual ha permitido conocernos.

De usted, Presidente, no quiero repetir todo lo que acá se ha señalado y hablar más acerca de cómo es usted. Podría estar aquí largamente expresando sus cualidades: un gran líder, un extraordinario político, una mejor persona.

Creo que puedo sintetizar todo eso diciendo que usted es un hombre y un político noble. O sea, es valiente; es íntegro; defiende siempre lo justo; es generoso; es solidario; reconoce los méritos ajenos, y siempre actúa con sentido de justicia.

Quiero agradecerle por su trabajo como Presidente de la Mesa; agradecerle su trabajo como senador y sus enseñanzas; agradecerle por toda la vida de político que ha dedicado a mejorar la calidad de vida de todos los chilenos; agradecerle como militante de mi partido, la Unión Demócrata Independiente.

Y al igual que el senador Sanhueza, no puedo sino agradecerle a su familia por el tiempo que, no solamente este año, sino toda la vida, les ha quitado a los suyos por el bien del país, por entregarse a lo que es su pasión: la política.

Muchas gracias por todo el trabajo de una vida, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias, senadora Ebensperger.

De verdad, les agradezco sus palabras a todos y cada uno de los que han intervenido.

Senador Elizalde, ¿está pidiendo la palabra?

Perdón: ¡Ministro!

¡Es que fue senador tanto tiempo...! (Risas).

El señor ELIZALDE (ministro secretario general de la Presidencia).- Gracias Presidente.

En nombre del Gobierno, quiero expresar el agradecimiento que corresponde por lo que ha sido su gestión como Presidente del Senado. Y también deseo compartir una reflexión que me parece bien de fondo.

Se ha instalado en Chile, lamentablemente, la falsa creencia de que quien defiende mejor sus convicciones es quien grita, quien lo hace con estridencia, cuando es todo lo contrario: la estridencia genera ruido; no permite el diálogo democrático, y da cuenta más bien de la desconfianza que se tiene en las propias ideas.

¿Por qué hago esta reflexión? Porque el senador Coloma, con el cual tengo profundas diferencias, por razones obvias -y lo conozco muy bien porque hicimos campañas juntos en el Maule: él, por su reelección: yo, en mi primera elección, además de la se-

nadora Rincón, el senador Galilea y el senador Castro-, es una persona que tiene convicciones firmes y cree tanto en sus ideas que no tiene ningún inconveniente en sentarse a dialogar y a conversar con quien piensa distinto.

En eso consiste la democracia: en la generación de acuerdos que permitan superar los problemas que tenemos como sociedad incorporando distintas visiones.

Digo esto porque, cuando el senador Coloma asumió como Presidente, yo todavía era senador y en tal calidad hice un especial reconocimiento a su propuesta, la que planteó en su primera intervención, sobre avanzar en proyectos de seguridad. Poco tiempo después se suscribió el acuerdo con la ministra Tohá y con el Presidente de la Cámara de aquel entonces, el diputado Vlado Mirosevic, lo que fue ratificado después por el Presidente actual, Ricardo Cifuentes, todo lo cual permitió destrabar una serie de iniciativas que estaban en tramitación en el Congreso Nacional e incorporar otros proyectos.

En la Segprés, debo admitir que se sufrió un poquito porque el acuerdo fue sacar las leyes, no presentar los proyectos. Y, claro, el Gobierno ingresa los proyectos, presenta indicaciones, pero ya después depende del Congreso Nacional.

Pero quizás porque se hizo de esa forma se pudo avanzar de manera significativa en la aprobación récord de leyes que dotan de mejores herramientas para elevar los estándares de seguridad en nuestro país, que es una necesidad obvia y una demanda ciudadana del día a día. Y se dio un salto importante. El efecto de estas leyes no es inmediato, pero hacen la diferencia.

Espero que podamos seguir avanzando en las iniciativas aún pendientes que forman parte de dicho acuerdo en seguridad.

Quiero destacar un segundo elemento que me parece fundamental: el respeto irrestricto por parte del senador Coloma, como Presidente del Senado, a las urgencias en la fijación de las tablas y el hecho de que, cuando hubo diferencias respecto de las admisibilidades, él pidió que se argumentara respecto de estas y no del fondo del proyecto respectivo. Esto último es algo que, lamentablemente, no siempre ocurre, pero lo indicado, sin duda, da cuenta de la voluntad de realizar una conducción del Senado con ecuanimidad, lo que prestigia a esta cámara y muestra la importancia del rol que cumple en nuestra democracia.

Señalo esto en nombre del Gobierno, de la subsecretaria Lobos, de la ministra Tohá y de todos los ministros de Estado, quienes me pidieron que transmitiera esta visión; también de parte del Presidente de la República, con el cual el senador Coloma tuvo un diálogo permanente, como corresponde entre quien es jefe de Estado y jefe de gobierno y quien encabeza el Poder Legislativo, para contrastar puntos de vista que nos permitan avanzar en iniciativas para construir un mejor país y mejorar la calidad de vida de todas las chilenas y los chilenos.

En este reconocimiento no puedo dejar de mencionar al senador Huenchumilla, quien, sin duda, ha sido una gran contribución.

Destacó en él principalmente dos cosas, entre muchas otras: primero, que es un senador que, cuando argumenta, siempre lo hace con fundamentos, y segundo, que incorpora un

punto de vista que a veces resulta invisible para el resto de los senadores, pero que resulta fundamental cuando tenemos que legislar en alguna materia.

En efecto, entrega una mirada distinta. A veces nos entramos en los debates tradicionales desde los puntos de vista habituales, pero el senador Huenchumilla tiene una capacidad infinita para incorporar una mirada diferente, para pensar desde afuera de la caja, para incluir un argumento jurídico relevante que nos permite legislar de buena manera.

Por ello, senador Huenchumilla, también le transmito este agradecimiento y las felicitaciones por el trabajo realizado.

Como ya señalé, con el senador Coloma nos ha tocado compartir mucho por razones territoriales obvias, porque representamos a la misma región. En mi opinión, ha sido un presidente que ha estado a la altura. Yo creo que representa al Senado de la República.

La democracia la tenemos que defender entre todos. La república nos antecede y nuestro trabajo es proyectarla para el futuro.

La gestión de la Mesa directiva del Senado de la República, encabezada por los senadores Coloma y Huenchumilla, es una expresión de las mejores tradiciones republicanas en nuestro país.

Es todo cuanto tenía que decir, señadores Coloma y Huenchumilla.

Quisiera reiterar nuestros agradecimientos.

(Aplausos en la sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchísimas gracias, ministro Elizalde, y a todos los que han intervenido.

Realmente sus discursos, a mí y

a don Francisco Huenchumilla, nos comprometen muy profundamente. Y lo digo muy de verdad.

Vamos a recordar, en momentos aciagos, que ocurren a cada rato, estas palabras, para tomar fuerza y energía con el ánimo de construir un mejor Senado.

Muchas gracias.

El señor MOREIRA.- ¿Puede suspender, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Vamos a suspender la sesión por cinco minutos.

Muchas gracias.

—Se suspendió a las 17:50.

—Se reanudó a las 18:05.

El señor COLOMA (Presidente).- Continúa la sesión.

Entiendo que la senadora Ebensperger iba a hacer una petición con relación a la tabla.

La señora EBENSPERGER.- Sí, Presidente.

Nosotros queríamos pedir que se invirtiera el orden para ver en primer lugar el proyecto sobre reincidencia y luego el de fragancia.

El problema, Presidente, es que no sé si mantener mi petición cuando veo la sala.

El proyecto sobre fragancia es más sencillo y no tiene *quorum* especial, a diferencia del de reincidencia, que es muy importante y sí tiene varias normas de ese tipo.

Entonces, no sé si mantener mi petición, porque no están acá los senadores necesarios para aprobar ese

proyecto.

El señor EDWARDS.- ¿Presidente?

El señor KAST.- ¿Me permite, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Hay varios senadores en la sala.

Vamos a hacer sonar los timbres para tomar una mejor definición, si les parece.

La señora ALLENDE.- ¡Eso mejor!

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra el senador Kast.

El señor KAST.- Presidente, quiero sumarme en esa línea.

Dado que el proyecto sobre reincidencia tiene normas de *quorum* especial y es muy importante, no sé si la Sala puede acordar que lo veamos la próxima semana, como prioridad, porque además nos hemos gastado buena parte de la sesión de hoy día, de buena manera y como corresponde, en homenajear a quienes dirigieron la Corporación el último año.

Creo que el proyecto de fragancia es muy sencillo.

Entonces, podríamos acordar despacharlo hoy y dedicamos una sesión como corresponde al de reincidencia, el cual ya lo estuvimos trabajando y viene de vuelta, con el debido respeto al ministro, quien ha tenido la deferencia de estar hoy acá.

Creo que ese es un proyecto “coto” y no sé si lo vamos a poder sacar a la rápida en el tiempo que nos queda, menos aún los dos.

Por lo tanto, yo seguiría el orden de la tabla, pero, si la Sala puede acordar que dejemos el proyecto de reincidencia para la próxima semana, creo que sería muy positivo.

El señor COLOMA (Presidente).- A ver, el Ejecutivo me ha pedido la palabra respecto del mismo tema.

Ministro, si puede sugerir una fórmula sobre el segundo proyecto, por lo menos.

El señor CORDERO (Ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Señor Presidente, lo que más le preocupa al Ejecutivo es el proyecto sobre reincidencia. Es muy importante y le hemos dedicado mucho tiempo. Además, es un tema que a todos nos ocupa y existe alto consenso sobre él.

Sin embargo, hay algunas normas que son relevantes y me parece importante tener una sesión para esa discusión. Lo que quiero decir es que no estaría bien que ese proyecto se viera en forma fraccionada en una sola sesión, porque me parece muy relevante resolver el tercer trámite de una sola vez.

Eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Entiendo que mantendríamos la tabla actual.

Entonces, voy a pedir el acuerdo unánime para tratar el próximo martes -ese tiene que ser el tenor del acuerdo- el proyecto signado con el número 2.

Entendemos que va a ir a mixta, pero lo despachamos el martes.

¿Le parece a la Sala proceder en los términos indicados?

Acordado.

La señora EBENSPERGER.- Muy bien.

Partamos con el de reincidencia.

El señor COLOMA (Presidente).- Quedaría en primer lugar del martes. Para despacharlo.

El señor GAHONA.- ¿Me permite, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Y sería hasta total despacho.

Esa es la expresión.

Vamos al primer proyecto, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

IV. ORDEN DEL DÍA

AUMENTO DE PLAZO MÁXIMO PARA CONSIDERAR UNA SITUACIÓN ENTRE HIPÓTESIS DE FLAGRANCIA

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El señor Presidente pone en discusión el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción de los honorables senadores señores Ossandón, Galilea, García, Prohens y Pugh, que modifica el Código Procesal Penal con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia, iniciativa correspondiente al boletín N° 16.481-25.

—**Ver tramitación legislativa del proyecto en el siguiente vínculo: [boletín 16.481-25.](#)**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El proyecto de ley tiene por objeto extender el plazo que determina el concepto de “tiempo inmediato”, transcurrido entre la comisión de un delito y la captura de un imputado para efectos de la situación de flagrancia en ciertas hipótesis, de doce a veinticuatro horas, en el caso de la detención que sea realizada por agentes policiales.

La Comisión de Seguridad Pública hace presente que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, discutió la iniciativa en general y en particular, por tratarse de aquellas de artículo único, y acordó unánimemente propo-

ner al señor Presidente que en la sala sea considerada del mismo modo.

La Comisión deja constancia, además, de que aprobó la iniciativa en general y en particular en los términos que consigna en su informe, por la unanimidad de sus miembros presentes, honorables senadores señores Flores, Kast, Kusanovic y Ossandón.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 6 del informe de la Comisión de Seguridad Pública y en el boletín comparado que sus señorías tienen a disposición.

Es todo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Gahona, usted había pedido la palabra por un tema de reglamento.

El señor GAHONA.- Presidente, entendí que el proyecto sobre reincidencia quedará para la sesión del próximo martes, pero quiero recordar que debe ser después del proyecto sobre áridos, que está con "discusión inmediata".

El señor COLOMA (Presidente).- Efectivamente, en primer y segundo lugar vamos a despachar ambas materias.

Eso está completamente acordado.

El señor GAHONA.- Perfecto.

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Para los efectos de rendir el informe, tiene la palabra el senador Felipe Kast.

El señor KAST.- Gracias, Presidente.

Vengo a informar a la honorable

Sala en nombre de la Comisión de Seguridad.

Quiero aprovechar este pequeño espacio para agradecerles al Presidente, al Vicepresidente y a todos los comités por habernos permitido, en el último año, aprobar una gran cantidad de proyectos relativos a seguridad, pues cada vez que los despachamos fueron puestos en tabla.

Así que me sumo a las palabras de agradecimiento que le acaban de hacer, estimado Presidente.

Este proyecto de ley es bastante sencillo. Lo que hace es aumentar, en el Código Procesal Penal, el plazo máximo para los efectos de considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia, que hoy día es de doce horas. Sabemos la dificultad que eso genera muchas veces para las Policías y para el procedimiento penal.

Por lo tanto, dado que la flagrancia es uno de los métodos más efectivos para iniciar un proceso de persecución penal, los autores de esta moción, y finalmente quienes la han aprobado, estiman conveniente aumentar dicho rango.

El proyecto consta de un artículo único. La aprobación en general y en particular fue por la unanimidad de los miembros presentes de la comisión, senadores Kusanovic, Flores, Ossandón y quien habla.

En mérito de los acuerdos precedentes expuestos, la Comisión de Seguridad Pública propone a la honorable Sala la aprobación de este proyecto en los mismos términos.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador.

El señor CHAHUÁN.- Presidente, ¿puede abrir la votación?

El señor DE URRESTI.- No.

La señora EBENSPERGER.- Que hable el ministro.

El señor COLOMA (Presidente).- Se ha solicitado abrir la votación, sin perjuicio de que le vamos a dar la palabra al ministro.

¿Habría acuerdo?

El señor DE URRESTI.- No, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿No?

No aún.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor CORDERO (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, el Ejecutivo considera que la orientación planteada por la moción es razonable.

Sin embargo, no puede dejar de manifestar algunas preocupaciones sobre su contenido, no por lo que ello implica desde el punto de vista de su redacción, sino fundamentalmente desde las expectativas que genera.

Vuestras señorías, solo quiero recordarles que el año 2008 este Congreso Nacional incorporó la figura de las horas asociadas a la flagrancia.

La hipótesis de la flagrancia hacia tiempo inmediato supone una cierta proximidad sobre la ejecución actual del delito. En los debates del año 2008 este Congreso entendió que para dichos efectos era necesario establecer un número de horas. Por eso llegamos a las doce horas. Pero, ¿es razonable sostener la eficacia de la persecución criminal estrictamente sobre la base de mantener una ficción de flagrancia fundada en veinticuatro horas? Vuestras señorías, la respuesta del Ejecutivo sobre este punto es "no". Y esto es importante, porque en opinión del

Ejecutivo lo que debiéramos hacer es reforzar las facultades autónomas de la policía para llevar a cabo parte de la investigación inicial.

Vuestras señorías, me parece pertinente recordar que la dictación del nuevo Código Procesal Penal y la incorporación de las reglas de participación de las Policías y del Ministerio Público se hicieron en un contexto donde el sistema legal mantenía cierta desconfianza sobre las hipótesis investigativas policiales. Por eso en la mayoría de las ocasiones se requiere la autorización de los fiscales para dicho fin.

Aumentar el plazo de flagrancia, pura y simplemente, no soluciona el problema de no contar con una persecución penal eficaz.

Por eso, sin perjuicio de la decisión que vuestras señorías adopten, el Ejecutivo lo que pretende en el resto de la tramitación del proyecto es abordar las hipótesis alternativas de la flagrancia, pero también, y en segundo lugar, avanzar en el otorgamiento de facultades autónomas para las Policías durante las primeras horas de investigación, un asunto que ya hemos conversado con el Ministerio Público y que, en opinión del Ejecutivo, es mucho más eficaz que simplemente ampliar el plazo de flagrancia.

De igual modo, tal como lo hemos debatido con el Ministerio Público, el Ejecutivo considera conveniente revisar también los protocolos de las actuaciones en las primeras diligencias que llevan a cabo las Policías.

A veinte años del funcionamiento de la reforma procesal penal y de la inversión que ha hecho el Estado de Chile en la profesionalización de las Policías, pareciera conveniente apuntar en

el sentido que aborda el derecho comparado en esta parte y no creer pura y simplemente que, ampliando la hora de fragancia, estaremos en presencia de una persecución penal eficaz.

Y con esto termino, señor Presidente.

El desafío que tiene el país en la agenda de seguridad es dotar de una intervención penal eficaz, y eso significa evitar que la seguridad sea simplemente una agenda de papel, sin preocuparnos de los resultados que ella tiene.

Por cierto, el Ejecutivo respeta la orientación y considera que está en el sentido correcto la moción presentada. Sin embargo, es conveniente advertir los tres aspectos que he señalado para la mejora sucesiva de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, ministro.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto.

Algunos senadores se han inscrito, no sé si para este proyecto.

El señor WALKER.- Abra la votación, Presidente.

El señor KAST.- Sí, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Se puede abrir la votación, senador De Urresti?

Sería deseable.

El señor DE URRESTI.- Es que quiero hacer un punto, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Senador De Urresti?

El señor DE URRESTI.- Presidente, solo un punto de reglamento para ver si damos o no la autorización.

Este proyecto es de artículo único y se vota en general y en particular. El

señor ministro ha manifestado una serie de aprensiones, reservas o prevenções respecto de la discusión.

Yo pedí el informe de la comisión y, por lo que dice, se tuvo a la vista un par de asesorías, pero ningún penalista expuso en ella.

Por eso lo que me gustaría saber, desde el punto de vista de la discusión, es quién participó en este debate, cuál es la tesis en esta materia; porque, estando de acuerdo en el proyecto -y no lo vamos a votar en contra-, creo que no hay un reforzamiento, desde el punto de vista de los penalistas, de seguir o la tesis del ministro u otra en distinto sentido.

Entonces, veo que acá simplemente hay un informe de la asesoría técnica parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional y un informe de algunos autores, pero no hubo una interacción con penalistas para los efectos de que la reforma sea armónica.

Por eso no doy todavía la unanimidad para la apertura de la votación, porque, en función de eso y teniendo en cuenta que el proyecto es de artículo único y se discute en general y en particular, quiero escuchar el debate y poder tener la respuesta de parte de quienes presentaron la moción, y estuvieron en la discusión, en cuanto a qué penalistas fueron consultados en su tramitación.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Flores; después el senador Kast.

El señor FLORES.- Muchas gracias, Presidente.

Independientemente del debate que va a suceder en este primer trámite constitucional, y entendiendo que las facultades autónomas de las Policías

efectivamente se pueden mejorar, lo que nosotros recibimos en la Comisión de Seguridad fueron testimonios relacionados con las dificultades que se presentaban cuando justamente, por exceder las doce horas, las Policías quedaban imposibilitadas de contener a quienes han cometido delitos.

De lo que se trató -entiendo que ese es el origen- fue de sugerir y solicitar que las Policías que pudieran tener un poco más de plazo.

Ahora, yo creo honestamente, Presidente, y por su intermedio al señor ministro, que si el Ejecutivo reconoce que el proyecto está bien orientado en el sentido de mejorar las facultades autónomas, tenemos todos los espacios para poder mejorarlo en el segundo trámite, si es que no se resuelve de una manera distinta.

Lo importante es que, cuando definimos esta necesidad de apurar el tranco, no solamente en materia legislativa sino también en términos de la necesaria respuesta que el Estado de Chile debe tener ante la ocurrencia de delitos, particularmente de algunos de alta connotación que nos complican sobremanera, creo que este es el punto de partida, y hay que tomarlo así.

No sé si en el punto en que estamos podemos hacer una diferenciación para ver cómo mejoramos el proyecto en este acto, si no es por la vía de la presentación de una indicación del Gobierno que, en su momento, podría haber estado para haber resuelto lo que hoy día escucho por parte del ministro. De no ser así, ya estamos en un trámite que obliga a aprobar o rechazar en general y particular en la sala hoy día.

Y creo que no cabe la posibilidad de rechazar algo que en su momento,

oyendo a quienes escuchamos y de acuerdo a lo que da origen a este proyecto, era necesario resolver.

Por lo tanto, Presidente, me parece que perfectamente podemos resolver lo que al Gobierno le preocupa en los trámites sucesivos, a no ser que el ministro tenga en concreto una sugerencia distinta para ver cómo podemos intentar completarlo, si es que al Ejecutivo pudiese preocuparle algo para complementar y mejorar el proyecto.

De otra manera, yo voy a votar a favor, claramente.

Es todo, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Kast.

El señor KAST.- Gracias, Presidente.

Varios temas.

Primero, este es un proyecto de ley que nace de una moción de varios parlamentarios, luego de escuchar a decenas de penalistas en distintas sesiones -y no solamente a penalistas, sino también a las Policías que resguardan los estados de emergencia-, ya que se ha generado una necesidad y una convicción de que el plazo actual de doce horas es insuficiente.

Por lo tanto, que en la sesión donde se votó este proyecto no hayan expuesto no significa que los autores de la moción no hayan escuchado a diversos penalistas y sus asesores.

No solo eso.

La verdad es que cuando el ministro dice que este proyecto genera muchas expectativas, por lo menos yo no me las genero, pues creo que la persecución penal es mucho más compleja que esto; esto es simplemente un aporte en el margen.

Además, no veo que los autores de

esta moción -no soy autor de ella sino simplemente una persona que votó a favor- hayan hecho alarde de que vaya a solucionar el problema de la persecución penal, ni mucho menos.

El señor CRUZ-COKE.- Elizalde presentó una igual.

El señor KAST.- Así es. Entiendo que el senador Elizalde presentó una parecida. Otros reclamaban que querían ponerlas juntas, porque lo que sí pasó es que todos pedían que las mociones se fusionaran.

En fin, ¡parece que un senador socialista hizo uno idéntico...!

Pero bueno, habría que preguntarle a su colega, ministro, por qué hizo uno igual. Y parece que el senador socialista lo presentó antes -eso fue lo que me dijeron-, aunque el problema fue que ingresó por otra comisión. Esa es la razón.

Sin embargo, yo simplemente quiero puntualizar que este es el primer trámite constitucional y, por lo tanto, si el ministro quisiera -es lo que ha dicho y me parece muy correcto- mejorar el proyecto en el segundo trámite constitucional, me imagino que los diputados tendrán a bien hacerlo.

Cuando votamos este proyecto, de hecho, no había nadie del Ejecutivo en la sesión de Seguridad. Esa es la verdad. Por lo tanto, podrían haberlo hecho en ese minuto, pero no había nadie del Ejecutivo en esa votación.

Yo insisto: este no es un proyecto de ley que vaya a solucionar el problema.

Hay una agenda contundente en materia de seguridad que es mucho más interesante y profunda, pero me parece que en el margen este proyecto ayuda.

Esa es mi única conclusión y por eso, yo por lo menos, responsable-

mente voté a favor en la comisión. Y feliz de que el Gobierno mejore la iniciativa en la Cámara de Diputados; siempre hay espacio de hacerlo y va a contar obviamente con mi respaldo, si es que vuelve acá en tercer trámite para que así sea.

Le solicito, Presidente, dado que ya resolvimos la duda, que pudiéramos tratar de abrir la votación.

El señor COLOMA (Presidente).- El ministro quiere hacer una precisión.

A ver si ayuda.

El señor CORDERO (Ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, el Ejecutivo -y si no fui claro al inicio, insisto- ha manifestado que el proyecto va bien orientado.

Sin embargo, el Gobierno considera que el propósito perseguido tras él es mejorar las facultades autónomas de las Policías y, por lo tanto, se compromete a perfeccionarlo en los trámites sucesivos.

A mí me parece una regla de buena fe y lealtad decir, en este hemiciclo, cuáles son las observaciones que tiene el Ejecutivo y cómo las va...

El señor DE URRESTI.- ¿El Ejecutivo estuvo en la comisión?

El señor CORDERO (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- No, no estuvo en la comisión.

Y en segundo lugar, quiero manifestar que sobre la ampliación de horas para la flagrancia existe un debate amplísimo.

Yo creo que lo relevante en los criterios que ha seguido la agenda de seguridad es abordar los aspectos de complejidad. Y esos aspectos de complejidad, para el propósito perseguido por esta moción, en nuestra opinión se

satisfacen analizando las competencias autónomas de las Policías. Y el Ejecutivo ha manifestado su voluntad de mejorarla durante los trámites sucesivos.

Yo creo que esa es una regla de lealtad en este debate.

Eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, ministro.

Tiene la palabra el senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Presidente, considero que esta iniciativa, iniciada en moción de los senadores Ossandón, Galilea, García, Prohens y Pugh, está bien inspirada al plantear extender el plazo, de doce a veinticuatro horas, en materia de flagrancia, una de las condiciones necesarias particularmente para la persecución penal.

Este fue uno de los elementos centrales que se discutieron en el caso del delito de usurpación, que fue parte del proyecto que también levantamos desde Renovación Nacional y otras bancadas de Chile Vamos, el cual justamente buscaba establecer herramientas para que las Policías pudieran ejercer su labor.

Ahora bien, este no es el vademécum de todas las soluciones, pero sí por lo menos va a permitir contar con un elemento adicional para que las Policías enfrenten de mejor manera la persecución del delito, sobre todo de aquellos cuya prevalencia hemos visto incrementada en forma compleja.

Por ejemplo, hay casi 1,8 secuestros por día, ¡casi 1,8 secuestros por día! ¡1,8 secuestros por día! Quiero repetir tres veces esta cifra porque es compleja, y cuando vemos un alza delictual de tamaña envergadura, estable-

cer herramientas para que las Policías puedan desplegarse en los primeros minutos es una cuestión que merece todo nuestro apoyo. Por supuesto habrá que mejorar esta iniciativa, recibir otras opiniones, pero ciertamente soy partidario de despacharla hoy día.

Señor Presidente, no quiero terminar mi intervención sin antes felicitar al ministro Cordero. Con él estuvimos rindiendo examen ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A mí me tocó representar al Parlamento; al ministro Luis Cordero, al Ejecutivo, y al ministro Arturo Prado, al Poder Judicial, y quiero decir que el desempeño de Chile fue impecable. Pocas veces uno siente orgullo de haber tenido la capacidad para responder todas y cada una de las preguntas durante tres días consecutivos. Para ello hubo una alta preparación.

Felicito también a los equipos del Ejecutivo y de todas las instituciones colaboradoras que estuvieron presentes: Carabineros de Chile; la PDI; el Ministerio del Interior y distintas otras carteras y servicios públicos.

Creo absolutamente necesario relevar cuando se da examen frente al Comité de Derechos Humanos, lo cual debe realizarse cada ocho años -ya habíamos pasado esa brecha de tiempo; hicimos esto diez años después de rendir el último examen-, por la cantidad de antecedentes que se entregan.

Se expusieron cuestiones que van desde los hechos del 18 de octubre del 2019 y sus consecuencias hasta temas que decían relación con coberturas de salud, derechos sexuales y reproductivos, en fin.

Todas estas materias fueron muy adecuadamente desarrolladas.

En tal sentido -reitero-, felicito al

equipo que lideró el ministro Cordero.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, senador.

Tiene la palabra la senadora Allende.

El señor ESPINOZA.- ¿Vamos a abrir la votación, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Hay varios inscritos, así que todavía no lo haremos.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidente.

La verdad es que yo quería plantearle un asunto más bien reglamentario -por eso había solicitado intervenir-, porque tengo dudas de que en este momento debamos proceder a votar en general y en particular este proyecto.

Hemos tenido casos -hay precedentes- en que la discusión de un proyecto de artículo único se ha separado y se ha votado solo en general, y no forzosamente en general y en particular a la vez. ¿Por qué digo esto? Porque, escuchando al ministro, se ve claramente que hay algunas aprensiones. Está bien decir que “el proyecto se halla bien orientado”; pero esta iniciativa nos deja algunas dudas que no son menores.

¿A qué me refiero? Aquí se ha señalado que “todos entendemos”, que “esta no es la bala de plata”. ¡Obvio! Pero no se trata de eso.

La flagrancia es bien importante, y resulta que existen antecedentes internacionales donde se señala que el plazo no necesariamente es lo relevante, sino las pruebas reales que certifiquen efectivamente la conexión entre el delito y la flagrancia. Pero en verdad insistir en que el plazo es lo más importante no me parece que sea

justamente lo esencial. De hecho, la Corte Suprema -aquí se nos ha dicho- ha sido consistente en declarar ilegales detenciones en flagrancia cuando estas no tienen una conexión evidente con el delito. ¿Qué pasa, entonces? Que, si ampliamos mucho el plazo, va separándose la conexión del delito con la evidencia.

Entonces, Presidente, creo que este asunto merece un trato más serio. Ojalá que escucháramos a algunos penalistas; que tuviésemos la oportunidad de votar en particular después de haber hecho una segunda sesión, o de que el proyecto vuelva a la comisión y se escuchen algunas voces que clarifiquen nuestras dudas, porque no son menores.

En el derecho comparado se nos dice que en muchos casos no hay plazo para la flagrancia, o sea, lo que importa son las señales o rastros del hecho en el momento de la detención. Esto ocurre en España, Colombia, Argentina, Reino Unido, Francia, que usan incluso el concepto de “tiempo inmediato”.

Por lo tanto, yo pediría que votásemos el proyecto en general, para dar la señal que se ha pedido, y que hiciéramos la discusión en particular en una segunda oportunidad.

Es un tema reglamentario y tenemos el precedente; no es la primera vez que en un proyecto de artículo único se separa la discusión general de la particular. Y diría que es sensato proceder de esa manera, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Desde el punto de vista reglamentario, quiero dejar claro que un comité puede pedir que la discusión de un proyecto que debe hacerse en general y en particular sea solo en general, es-

tableciéndose luego un plazo para la presentación de indicaciones, el cual no debe ser inferior a un día.

Un comité puede pedir aquello, lo que implicaría votar el proyecto en general y que se fijara a lo menos un día como plazo de indicaciones.

Eso es lo que señala el Reglamento, senadora Allende, para ser bien preciso.

Tiene la palabra el senador García.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

En mi calidad de senador por la Región de La Araucanía, una región con extensa ruralidad, con zonas muy muy alejadas, muy distantes, de difícil acceso, puedo dar fe de que muchas veces la detención por flagrancia dentro de las doce horas ha sido simplemente imposible. Ello hace que la persona afectada deba recurrir a tribunales para que den la orden de investigar, pero ocurre que, en el intertanto, han desaparecido las pruebas y también quienes han cometido el delito.

Por lo tanto, esta flagrancia de doce horas se ha constituido en una dificultad para una acción judicial oportuna, para que las investigaciones se realicen con mayor éxito y la Justicia llegue a tiempo. Cuando no llega a tiempo, en la mayoría de los casos, simplemente hay impunidad.

Por eso he firmado esta moción; me parece altamente conveniente, significativa e importante; creo que resolvería muchas dificultades en las zonas más apartadas, particularmente en las de más difícil acceso.

Yo veo esta moción como bastante simple; sin embargo, sus efectos resultan muy relevantes para la oportunidad con que actúa la Justicia. Se trata de extender de doce a veinticuatro

horas -¡de doce a veinticuatro horas!- el período de flagrancia, ¡y solo para las Policías!, porque esto no es para los civiles.

Entonces, creo que los resguardos están absolutamente tomados.

Se trata de un proyecto de ley sencillo, pero al mismo tiempo importante, el que, de aprobarse, permitirá que la acción policial sea más oportuna y de esa manera se evitará la impunidad que muchas veces acompaña a los delitos. Por eso la mayoría de las veces la gente no denuncia, porque para qué, ¡si no va a pasar nada!

Tenemos, pues, que evitar ese tipo de situaciones, y este proyecto a mi juicio va en esa dirección.

Llamo a que lo votemos favorablemente, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, senador.

Tiene la palabra el senador Pugh.

El señor PUGH.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, le agradezco al señor ministro de Justicia su intervención.

Quiero señalar, como uno de los mocionantes de este proyecto, la importancia de dar plazos debidos; claro, estos se podrán discutir, y por eso estimo muy relevante lo que se ha señalado, pero este es el momento de legislar.

Valoro que se haya aprobado en los acuerdos de Comités poner esta iniciativa en el primer lugar de la tabla y decidido abrir la votación hoy.

Creo que nuestro sistema de dos cámaras precisamente se hace cargo de esa situación: tenemos el segundo trámite, donde es factible indicar. Entonces, no es necesario modificar esto

ahora; se puede cumplir lo que está dispuesto: básicamente, la votación en general y en particular, y así dejar el segundo trámite legislativo para esos efectos.

Esa es la forma y la razón de por qué tenemos dos cámaras: eso justifica precisamente el contar con una cámara revisora, en especial en estas situaciones.

Tal como lo señalé, considero que esto ayuda, pero no es la solución al grave problema de seguridad pública que tenemos.

Me parece que cometemos un error de análisis conceptual al tratar de abordar el grave problema delictual creyendo que las Fuerzas Armadas pueden cumplir un rol en ello.

Son muchísimos los alcaldes que, en este período tan especial, preelectoral, y también algunos diputados, se han sumado al clamor de desplazar fuerzas militares a los barrios dando una falsa sensación de seguridad con una ley que está prevista para proteger infraestructura, no personas; la infraestructura crítica se refiere a máquinas y deben existir reglas de uso de la fuerza para proteger máquinas que no tienen legítima defensa. Ese es el mayor problema del proyecto presentado, de protección de infraestructura crítica: primero, que da la sensación de una falsa expectativa, en el sentido de que no va a proteger a la persona, sino a la máquina, y segundo, que no están consideradas las reglas de uso de la fuerza para proteger a esa máquina.

En seguida, señor Presidente, estimo que la persecución penal se debe ejecutar de la mejor forma posible. En tal sentido, en cuanto a la reforma constitucional, de la cual soy uno de sus autores, que crea la nueva Fisca-

lía Supraterritorial, hay que establecer nuevas y eficaces herramientas y se debe disponer de las policías adecuadas; pero después necesitamos el debido cumplimiento de las penas. Si no existe el verdadero cumplimiento de penas en recintos carcelarios de alta seguridad, aislados de los centros públicos, no podremos enfrentar al crimen organizado.

Este es un trabajo sistémico grande que no dice relación con solo desplegar Fuerzas Armadas a un terminal de buses o a un cruce de carretera. De esa forma no se va a lograr absolutamente nada.

Por eso es mejor abordar esto sistémicamente con elementos como este: una herramienta más, respecto de la cual podemos discutir la forma y el fondo, pero también con todos aquellos elementos que se requieren para que el Estado recupere el territorio. Ese es el problema que tenemos: el Estado es el que debe recuperar el territorio. ¿Con qué? Con la autoridad que tienen las Policías, con la capacidad de persecución penal de la Fiscalía y con el debido cumplimiento de las penas, que es lo que realmente disuade. Porque el temor a ser privado de libertad en una cárcel de alta seguridad es lo que finalmente hace que esas bandas criminales empiecen a moderarse.

Hoy eso no está ocurriendo, y tenemos estos problemas.

Yo espero, entonces, que busquemos una solución integral. Estaremos disponibles para apoyar a la ministra del Interior en todas las acciones, partiendo por la normativa que moderniza el sistema de inteligencia del Estado.

Espero que las indicaciones ingresen la semana del 18 de marzo, que se pongan en discusión rápidamente

y que las podamos aprobar después aquí, en el Senado. Porque, si no sabemos qué amenaza estamos enfrentando, será muy difícil decidir la forma de empleo de todos los instrumentos del Estado: todos, no solo los de las Fuerzas Armadas, como algunos creen, lo cual no solucionará ninguno de los problemas, porque el nivel de delincuencia y de crimen organizado que estamos viendo es muy complejo, requiere de un análisis mucho más profundo y que seamos capaces de sacar estas nuevas herramientas, potenciando la Fiscalía Supraterritorial y también la construcción de cárceles nuevas, con condiciones especiales y un cumplimiento de las penas efectivo y real.

Por eso voto a favor, y espero que esto se resuelva -tal como lo señaló el señor ministro de Justicia- en el segundo trámite, que es para lo que está previsto nuestro proceso legislativo.

Muchas gracias, señor Presidente.
He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).-
Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Pascual.

La señora PASCUAL.- Gracias, Presidente.

Me parece que el debate de fondo de este proyecto se asume de forma poco discutida con los actores que corresponden.

El Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, las Policías, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, no intervinieron en la revisión de esta moción.

A mi juicio, la flagrancia es muy relevante para la persecución penal, porque es una institución jurídica -les pido silencio a los senadores, porque

me desconcentro- que tiene muchos efectos en la realidad material de la seguridad pública. Por lo tanto, esta no es una propuesta en que, por pragmatismo, le sumo dos horas, le resto dos horas, le sumo un día, le resto un día; o sea, cada una de las determinaciones que se adopten tendrán una consecuencia concreta en la manera de generar la persecución penal, en la formalización posterior, etcétera.

Desde esa perspectiva, creo que hay que demorarse un par de semanas más para generar la revisión de esta materia como corresponde.

Por lo mismo, quiero hacer dos solicitudes. En primer lugar, en nombre del Comité Partido Comunista, pido plazo para presentar indicaciones respecto de este proyecto y, en consecuencia, que no se vote en particular en esta sesión.

En segundo lugar, quisiera reiterar también una discusión que he planteado en varias otras iniciativas de ley.

A mí no me parece justo que, cuando hay proyectos que modifican el Código Civil en materia de igualdad y equidad de género, se vean obligados a pasar por la Comisión de Constitución habiendo sido revisados, debatidos y tramitados previamente por la Comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado y que, sin embargo, proyectos que modifican el Código Penal o el Código Procesal Penal no pasen por la Comisión de Constitución, pues también son de la esencia de esta instancia.

Entonces, desde esa mirada, como comité pido plazo para la presentación de indicaciones y que, a su vez, esta iniciativa sea vista también por la Comisión de Constitución de la Corporación.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- A ver, son dos peticiones distintas.

Propongo lo siguiente. Una es un derecho: que se vote en general hoy día, y para tales efectos podemos abrir la votación fijando desde ya plazo de indicaciones, que a lo menos debe ser de veinticuatro horas. No seamos tan exagerados; pongámoslo para el viernes, a las 12, en la Secretaría, para dar cumplimiento a lo señalado en la primera petición.

Eso podría operar ahora.

Lo otro requiere un acuerdo distinto, por cuanto se trata de un trámite adicional: que el proyecto vaya a la Comisión de Constitución.

Yo sugiero proceder con lo primero y votar en general el proyecto. No tenemos problemas en abrir la votación para estos fines, en la comprensión de que se abrirá plazo de indicaciones hasta el viernes, a las 12, en la Secretaría de la Corporación.

Tiene la palabra la senadora Pascual.

La señora PASCUAL.- Presidente, una pregunta.

Entiendo que las dos propuestas -y por eso hago la consulta reglamentaria- no son incompatibles, puesto que, al tratarse de la discusión en particular, la Sala también puede acordar que el proyecto pase por una segunda comisión.

Por lo tanto, no veo el problema en generar las dos propuestas de forma complementaria.

El señor COLOMA (Presidente).- No son incompatibles, pero...

La señora PASCUAL.- No son incompatibles.

El señor COLOMA (Presidente).-... lo segundo hay que votarlo.

La señora PASCUAL.- Lo entiendo; por eso quiero una respuesta técnica de parte de la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).- Se la doy yo, senadora: la segunda solicitud hay que votarla.

La primera se trata del derecho que tiene un comité a pedir plazo de indicaciones. Esa es la nomenclatura.

La señora PASCUAL.- De acuerdo; pero lo segundo se vota entonces.

El señor COLOMA (Presidente).- Fijado aquello, adicionalmente -y podemos votarlo- la senadora puede solicitar que el proyecto vaya también a la Comisión de Constitución.

Eso requiere mayoría, no es un derecho,...

La señora PASCUAL.- Pero vétele.

El señor COLOMA (Presidente).-... a diferencia de lo otro: es un cambio de trámite.

Eso es lo que corresponde hacer.

Hay varios senadores inscritos; tratemos de avanzar.

Les propongo que votemos en general el proyecto, en la comprensión -reitero- de que fijaríamos plazo de indicaciones hasta el viernes, a las 12. Y acto seguido votamos si va a la Comisión de Constitución o no.

Pienso que es una forma razonable de resolver esto.

El señor INSULZA.- Presidente, ¡abra la votación!

El señor COLOMA (Presidente).- Sí, ¿pero podemos abrir la votación en general?

El señor INSULZA.- Ocurre que quiero intervenir respecto de este proyecto, al igual que otros senadores.

El señor COLOMA (Presidente).- Sí, estoy de acuerdo. Vamos a darles la palabra a todos. Pero, después de eso, habría que quedarse para la vo-

tación del eventual cambio de trámite.

Tiene la palabra la senadora Pascual.

La señora PASCUAL.- Presidente, ¿puede extender un poco más el plazo de indicaciones, que no sea hasta el viernes? Porque hay comités que todavía debemos hacer nuestras presentaciones.

El señor COLOMA (Presidente).- Tenemos buena voluntad para ello. Pero ocurre que, por otro lado, me dicen que el plazo es muy extenso.

Propongo que sea hasta el lunes, a las 12.

¿Está bien? Ello, en la medida en que lleguemos a acuerdo; porque, si no, tendremos que votar.

Entonces, el plazo para presentar indicaciones será hasta el próximo lunes, a las 12, en la Secretaría del Senado.

Acordado.

¿Podemos abrir la votación para estos efectos?

La señora EBENSPERGER.- En general.

El señor COLOMA (Presidente).- Sí, en general.

En votación general el proyecto.

(Durante la votación).

Ahora, ¿a dónde va a pasar? Va a depender de lo que se vote, a menos que votáramos inmediatamente. Pero no se puede porque está en votación el proyecto.

Tiene la palabra la senadora Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA.- Muchas gracias, Presidente.

Primero, quiero saludarlo y felicitarlo por su presidencia, ¡a pesar de la discriminación que hemos recibido permanentemente nosotros, los de la última fila...!, ¡a pesar de la discrimi-

nación que tenemos en la última fila...! *(risas de la senadora)*. Pero así es la vida. Ahora que va a estar en el extremo de allá, ¡nos verá con otros ojos...!

En relación con el tema en análisis, a mí me hace mucho sentido lo que ha planteado también el senador García. Yo creo que en los sectores más alejados hemos tenido muchas mayores complicaciones en lo que respecta al período de flagrancia de doce horas. Así lo han planteado por lo menos varios policías, fundamentalmente los de la PDI.

Entonces, frente a esta situación, uno ve con buenos ojos poder aumentar dicho lapso de doce a veinticuatro horas.

Además, me parece muy pertinente lo que ha planteado el ministro. O sea, hay que considerar las expectativas. Y lo segundo es que se trata de algo que tiene que verse, sin duda, más sistémicamente para que sea una herramienta eficaz frente a la persecución penal.

Ahora bien, a mí me gustaría saber, primero, por qué el Gobierno no se involucró en la moción. ¿Por qué no se involucró? ¿No fueron invitados? ¿Qué fue lo que pasó? Y segundo, si vamos a poder formular indicaciones.

Quisiera que el proyecto saliera bien de aquí, ¡que saliera bien de aquí!, no que se estuviera parchando en la Cámara de Diputados. Esta, además, fue una de las críticas que siempre se le hizo a la Cámara: que aquí, al Senado, se venían a perfeccionar las cosas. Creo que no puede ser al revés. Aquí tenemos que tratar de sacar lo mejor posible un proyecto para que sea examinado posteriormente por la Cámara.

Entonces, a mí me gustaría saber -Presidente, por su intermedio, al mi-

nistro- si el Gobierno va a incorporar indicaciones o no, en la lógica que ha planteado el ministro. Porque lo que yo entendí es que para una persecución eficaz como corresponde tiene que haber un sistema. Lo plantea usted, como ministro de Justicia, y también el Ministerio Público.

Entonces, ¿vamos a perfeccionarlo aquí? ¿Vamos a esperar las indicaciones que formulemos nosotros mismos? ¿Tendremos efectivamente un compromiso del Gobierno para arreglar esto en el Senado de la República, o vamos a ir a la Cámara de Diputados?

Por lo menos nosotros, desde la Federación Regionalista Verde Social y los independientes, vamos a votar favorablemente, porque me hace mucho sentido lo que ha planteado el senador García en relación con la ruralidad que, sin duda, nos afecta, ¡que sin duda nos afecta! Esto también hay que verlo con ese prisma: no solo de lo que está pasando en Santiago, no únicamente de lo que está ocurriendo en las ciudades más grandes, sino también cómo afecta a los sectores más alejados de los centros urbanos.

Esas son mis preguntas al ministro, Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senadora.

(El Ministro de Justicia levanta su mano solicitando intervenir).

Voy a conceder un par de palabras más y después le daremos la opción de responder al ministro.

Tiene la palabra el senador Insulza.

El señor INSULZA.- Presidente, hubiera querido intervenir antes de la decisión que se adoptó, y que acepto, de que votáramos en general. Habría ex-

plicado por qué yo estaría disponible para votar este proyecto en general y en particular de inmediato si tuviera por lo menos una frase más. Yo no sé por qué razón se redactó así.

Este sistema está considerado en el Código Procesal Penal en dos artículos. Primero está la detención en caso de flagrancia, donde se dispone, en el artículo 129: "Cualquier persona podrá detener a quien sorprendiere en delito flagrante, debiendo entregar inmediatamente" -¡inmediatamente!- "al aprehendido a la policía, al ministerio público o a la autoridad judicial más próxima". Eso dice el referido precepto. Y luego el artículo 130 establece cuáles son las situaciones de flagrancia y señala que para esto hay doce horas.

El reemplazo que se nos propone reproduce lo de las doce horas y dice "siempre que no hubieren transcurrido más de veinticuatro horas, en caso de que la detención se practicare por agentes policiales, o más de doce, cuando fuere realizada por cualquier persona". No señala nada respecto de la entrega inmediata a la Policía.

Por lo tanto, lo que estamos creando aquí, a mi juicio, es la posibilidad al menos de que un ciudadano que se sienta asaltado por alguien salga a la calle, para lo cual va a tener doce horas, busque a quien crea que cometió el delito y lo ajusticie. Después podrá alegar que estaba haciéndolo en función del artículo 130 del Código Procesal Penal. Pero resulta que acá no se reproduce el 129 en el 130.

¿Qué costaba decir "que la detención se practicare por agentes policiales, o más de doce, cuando fuere realizada por cualquier persona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

anterior”, es decir, que esta última tenga que entregarlo inmediatamente a la Policía! Pero aquí el texto no dispone que debe entregarlo inmediatamente a la Policía. Me parece que esa omisión por lo menos permite cierta discusión en un tribunal, ¡la que se evitaría si hubiéramos legislado con precisión!

Entonces, yo pregunto lo siguiente: ¿por qué no legislamos con más calma y tenemos que andar tan acelerados en esto?

Estas son cosas que se pueden ver en la discusión y arreglarse. Porque si las hacemos a toda velocidad terminan mal.

Presidente, confío en que esto se pueda aceptar. No quiero votar en contra de este proyecto. Pero la verdad es que lo que se plantea está muy ligado a lo que se señalaba respecto de las indicaciones, y como el proyecto es de artículo único, no tengo ninguna garantía de que se vaya a aprobar como se ha sugerido; no tengo ninguna garantía de que puedan ser aprobadas las indicaciones

Por lo tanto, me abstengo, Presidente.

Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Kuschel.

El señor KUSCHEL.- Gracias, Presidente.

Anuncio desde ya mi voto a favor.

Quisiera expresar que, como se señaló acá, en su momento el señor ministro fue convocado a asistir a la Comisión para dar su opinión en la discusión de este proyecto, y no llegó. Así lo entendí.

Y esto lo junto con otra situación que se nos presentó hoy en la Comisión de Pesca, donde no llegaron dos

ministras ni el subsecretario.

No sé si es una política que está implementando el Gobierno en este momento el no asistir a la discusión de algunos proyectos. Porque, en el caso de la llamada “Ley Lafkenche”, hoy no llegaron las autoridades del Gobierno. No estábamos votando; pero es muy importante la opinión que pueda dar oportunamente el Ejecutivo cuando se tramitan las iniciativas.

Aquí ahora se estableció un período de indicaciones. Pero quizás todo esto -atendida la opinión del senador que me antecedió- se habría ahorrado si hubiera estado el ministro u otra persona en el momento de la discusión del proyecto. Digo esto por la experiencia que acabamos de tener en la Comisión de Pesca.

Reitero mi voto a favor, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Cruz-Coke.

El señor CRUZ-COKE.- Presidente, primero deseo señalar que este es un proyecto extremadamente sencillo, un proyecto que, en lo concreto, dice que se aumenta el tiempo de flagrancia de doce a veinticuatro horas. Fue aprobado ¡unánimemente! por la Comisión de Seguridad y responde, además, a una moción no solamente de los senadores Galilea, Ossandón, Prohens y Pugh, sino también a una que presentó el exsenador Elizalde, quien, al momento de asumir como ministro, invitó a muchos a firmarla, entre ellos a mí. En algún momento tratamos de que dicha moción, que era idéntica a la que estamos viendo, se pudiera fusionar con esta última. Incluso hubo una discusión acá mismo con usted, Presidente, respecto a que ya no se

podía hacer eso, que tenían que pedirlo los presidentes de las comisiones. Finalmente, no se pudo hacer aquello, que el actual ministro de la Segprés -presente aquí, en la sala, por lo demás- quería que sucediera, porque promovió él mismo la moción.

Entonces, no corresponde que se diga acá que el Gobierno no participó, porque ¡el Gobierno participó a través del ministro que terminó nombrando!

Lo que sorprende aquí es que respecto de un proyecto tan sencillo, en que además el mismo ministro de Justicia dijo acá que lo iba a modificar, que iba a formular indicaciones en la Cámara de Diputados en el segundo trámite, se diga que el Gobierno no participó y que sean precisamente parlamentarios de su gobierno, del Partido Comunista, quienes argumenten que lo quieren mandar a un nuevo trámite a otra comisión, con la idea de retrasarlo.

¡Creo que es más necesario que nunca darle herramientas, aunque sean pequeñas, a la Policía, para que pueda ser lo más eficaz posible en conseguir las pruebas a fin de que se logre la mayor cantidad de condenas posibles para las personas que cometen delitos! ¡Y en eso creo que moros y cristianos, la unanimidad de la Comisión de Seguridad, el ministro de la Segprés y el ministro de Justicia han expresado su parecer favorable!

Por tanto, ¡me extraña que este proyecto, tan pequeño y tan marginal, se retrase tanto!

Gracias, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ.- ¿Por qué grita, senador?

El señor COLOMA (Presidente).- Senador De Urresti.

Senador De Urresti.

¡Senador de Urresti!

(El senador De Urresti conversa con otro senador).

¿No quiere hablar, senador De Urresti?

El señor DE URRESTI.- De todas maneras, no me voy a restar en esto, porque tenemos que ser claros y precisos, y ¡qué importante que este debate sea en este momento!

Esta es una moción parlamentaria legítima, buena idea, planteada por los senadores mencionados. Si hay un proyecto similar que presentaron otros senadores, perfecto. Pero el trámite legislativo, particularmente en materia penal, siempre debe llevar por lo menos la consulta, la invitación a un penalista, ojalá a dos. Al menos en la Comisión de Constitución -le reconocíamos eso a la senadora Ebensperger hoy día- se invita a uno de cada lado para contrastar opiniones, para ayudar a fortalecer una idea.

Por otro lado, y lo digo con nombre y apellido porque sé de la preocupación que tiene por el tema, el senador García señala casos de regiones que conocemos, que son parecidas.

A la vez, es importante escuchar al Ministerio Público. Una buena idea no se convierte simplemente en una buena ley. Queremos recibir al Ministerio Público, escucharlo, para saber de qué manera puede servir esto.

También es necesario ver de qué forma Carabineros o la PDI nos ayuda para que este sea un instrumento eficaz.

Reitero: una buena idea no necesariamente se convierte en una buena ley si no realizamos una adecuada tramitación.

Por otro lado, senador Kuschel -por su intermedio, señor Presidente-, co-

nocemos al ministro Cordero y creo que es un ministro extremadamente riguroso, que concurre a las citaciones. Y en todas las convocatorias que le hemos hecho, cuando se ha ausentado, explica por qué, o manda al subsecretario. Y, revisado el informe de la Comisión, no hay citación.

Entonces, estimados colegas, no discutamos el objeto. Vamos a aprobar la iniciativa. Pero hagámoslo bien. Porque, ¿saben cuál es el inconveniente? Que, si nosotros hacemos este desgaste legislativo y una buena idea la tramitamos mal, sin escuchar al Ministerio Público, sin recibir a penalistas o sin las Policías de acuerdo, puede ser un esfuerzo estéril. Simplemente pido eso: indicaciones para poder mejorar el proyecto. Existe el compromiso del Ejecutivo de que el lunes se podrán hacer las indicaciones. No deleguemos en la Cámara de Diputados que lo resuelvan o lo arreglen. En este Senado tenemos transversalmente la capacidad y la fórmula para ponernos de acuerdo a fin de despachar un buen proyecto. ¡No renunciemos a eso!

Yo simplemente insisto en eso. Estoy de acuerdo en la idea matriz. Pero me gustaría escuchar al Ministerio Público para que nos diga de qué manera, como han planteado los propios senadores, puede ser eficaz. Y qué decir de las Policías, para que esto también sirva como un instrumento para detener en flagrancia o utilizar la flagrancia para llevar adelante esta mejora, esta modificación.

Por lo mismo, voy a votar a favor.

Hago la prevención respecto de lo que hemos señalado, en el sentido de que en ningún proyecto de ley -porque eso queda en la historia de la ley, para poder discutirla, para poder tener los

acuerdos- se omite que concurren el Ejecutivo, los organismos especializados y particularmente los penalistas, de todos los colores, que siempre ayudan para efectos de introducir precisiones.

Por lo mismo, Presidente, y reiterando lo que había solicitado la senadora Pascual, hemos acordado -es un derecho- la petición de votación solo en general y que haya un plazo hasta el lunes, a las 12 horas, para presentar indicaciones.

Y pido que una vez que intervengan los inscritos se proceda a la votación en cuanto a si pasa o no a la Comisión de Constitución, en atención a que se trata de una modificación al Código Procesal Penal.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador.

Finalmente, tiene la palabra la senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidente.

Muy breve.

Creo ser uno de los senadores que siempre en esta sala han pedido que, como decía un colega que habló un par de intervenciones atrás, se legisle con calma, sin apresurarse y que se escuche a quien tenga que escucharse.

Ahora, claramente existen mociones y mensajes presidenciales que son mucho más complejos que otros.

Este proyecto en particular es extremadamente sencillo. Solo se trata de un artículo único que propone modificar el artículo 130 del Código Procesal Penal. Lo único que cambia es ampliar el plazo de la flagrancia de doce a veinticuatro horas cuando las detenciones sean realizadas por las Poli-

cías. Y va en el camino en el que todos queremos avanzar: darle respuesta a la ciudadanía frente a la grave crisis de seguridad que vive el país.

Por otro lado, vemos que desde hace varios años, por mucho que se ha tratado de retroceder, cada vez se les entregan más funciones administrativas a las Policías, lo que les quita tiempo para realizar su función de persecución penal, de búsqueda de los delincuentes para lograr mayor eficacia y eficiencia en la persecución penal.

Me leí el proyecto y el informe. Efectivamente, la Comisión determinó no escuchar a nadie, pero sí tuvo a la vista para legislar en la discusión tanto en general como en particular un informe de “Legislación comparada de delito flagrante. Alcance de inmediatez y eventuales plazos de flagrancia”, de diciembre de 2022, elaborado por la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca de Congreso Nacional de Chile. Además, dicho informe contiene una síntesis de lo que diversos autores (Gonzalo García, Montserrat de Hoyos, Guillermo Oliver) plantean en relación al concepto de flagrancia y los supuestos o requisitos para configurarla; un análisis de la legislación nacional sobre delitos flagrantes, que incluye una referencia a las modificaciones legales a su respecto, y un análisis comparado de las legislaciones de Argentina, Perú, Colombia, España, Francia y Reino Unido en la materia, especialmente en cuanto a los elementos y conceptos que dichas regulaciones contemplan para determinar la flagrancia, distinguiendo entre aquellas que únicamente utilizan conceptos asociados a la inmediatez y aquellas que además consideran pla-

zos de horas para calificarla.

Es decir, Presidente, no es que la Comisión simplemente haya discutido solo entre sus miembros, sino que además tuvo a la vista informes tan importantes como los que acabo de señalar, acompañados por un informe técnico de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Vuelvo a decir que el proyecto es de artículo único, el cual señala textualmente:

“Artículo único.- Reemplázase el inciso segundo del artículo 130 del Código Procesal Penal, por el siguiente:

“Para los efectos de lo establecido en las letras d), e) y f) se entenderá por ‘tiempo inmediato’ todo aquel que transcurra entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubieren transcurrido más de veinticuatro horas, en caso de que la detención se practicare por agentes policiales, o más de doce, cuando fuere realizada por cualquier otra persona.”.”.

Es decir, simplemente es una ampliación de doce a veinticuatro horas del concepto de flagrancia cuando la detención de las personas presuntamente imputadas por un delito sea realizada por las Policías.

De verdad, si esto no va en concordancia con lo que estamos tratando de hacer, de darles mayores herramientas a las Policías para tener mayor eficacia en la persecución penal, no sé qué más podría serlo, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senadora.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora senadora o algún señor senador aún no ha emitido su voto?

El señor COLOMA (Presidente).-

Terminada la votación.

—**Se aprueba en general el proyecto (25 votos a favor, 5 abstenciones y 1 pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Ebensperger, Órdenes, Provoste, Rincón y Sepúlveda y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Edwards, Flores, Galilea, García, Keitel, Kuschel, Latorre, Moreira, Prohens, Pugh, Sanhueza, Velásquez y Walker.

Se abstuvieron las señoras Campillai y Pascual y los señores Insulza, Lagos y Núñez.

No votó, por estar pareado, el señor Gahona.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En la Secretaría se encuentran registrados los siguientes pareos: del senador señor Araya con el senador señor Sandoval; del senador señor Macaya con la senadora señora Vodanovic; del senador señor Espinoza con la senadora señora Gatica; de la senadora señora Núñez con el senador señor Quintana; del senador señor Van Rysselberghe con el senador señor Saavedra; de la senadora señora Carvajal con el senador señor Ossandón, y del senador señor Gahona con el senador señor Soria.

El señor COLOMA (Presidente).- Le ofrezco la palabra al ministro.

Tiene que ser por tiempo breve, porque debemos efectuar la segunda votación.

Puede intervenir, señor ministro.

El señor CORDERO (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Muchas gracias, señor Presidente, solo para responder las preguntas.

Y una sola prevención: en el derecho un guarismo puede cambiar todo. Lo que quiero decir es que la simplici-

dad no hace menor la complejidad.

Deseo hacer un par de advertencias a vuestras señorías, dadas las preguntas que se formularon.

En primer término, el Ejecutivo considera que lo que uno debe mejorar aquí es la eficacia de la persecución criminal y eso no se logra exclusivamente con el aumento del plazo de la flagrancia.

En segundo lugar, ni el Ministerio Público ni las Policías fueron escuchadas en este informe. Si queremos transparentar quiénes fueron informados, creo que es relevante simplemente leer el informe.

Y tercero, como señalé desde la primera palabra que pronuncié en este hemicycle, el Ejecutivo está dispuesto a mejorar el proyecto. Lo digo simplemente para poder administrar las expectativas.

Considero importante escuchar al Ministerio Público y a las Policías. El Ejecutivo va a trabajar las indicaciones en conjunto, previa consulta al Ministerio Público, precisamente para que vuestras señorías tengan toda la información disponible.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted.

Entonces, someteremos a votación la modificación del trámite del proyecto, dado que ya está aprobado en general y el plazo de indicaciones fue establecido hasta el próximo lunes, a las 12 horas, en la Secretaría del Senado.

Someto a votación el cambio de trámite: quienes quieren que el proyecto vaya a la Comisión de Constitución votan que sí; los que deseen mantener la tramitación votan que no.

En votación.

(Luego de unos momentos).

Señor Secretario, pregunte.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora senadora o algún señor senador aún no ha emitido su voto?

El señor COLOMA (Presidente).- Cerrada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- **Resultado de la votación: por la afirmativa, cambiando el trámite para que vaya a la Comisión de Constitución, 12 votos; por la negativa, 12; pareos, 1.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Campillai, Pascual, Provoste y Sepúlveda y los señores De Urresti, Flores, Insulza, Lagos, Latorre, Núñez y Velásquez.

Votaron por la negativa la señora Ebensperger y los señores Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, Durana, Edwards, García, Kuschel, Moreira, Prohens, Pugh y Sanhueza.

No votó, por estar pareado, el señor Gahona.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Hay que repetir la votación.

El señor COLOMA (Presidente).- En votación.

(Luego de unos instantes).

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora senadora o algún señor senador aún no ha emitido su voto?

El señor COLOMA (Presidente).- Cerrada la votación.

—**El proyecto pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (12 votos a favor, 10 en contra y 1 pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Campillai, Pascual, Provoste y Sepúlveda y los señores

De Urresti, Insulza, Lagos, Latorre, Núñez, Prohens y Velásquez.

Votaron por la negativa la señora Ebensperger y los señores Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, Edwards, Flores, García, Kuschel, Pugh y Sanhueza.

No votó, por estar pareado, el señor Gahona.

El señor COLOMA (Presidente).- Aprobado, por tanto, el cambio de tramitación.

Ojo, Constitución tiene que votar el proyecto el lunes, porque el espíritu del cambio es que lo haga efectivamente ese día.

El señor COLOMA (Presidente).- El senador Gahona me había pedido la palabra.

El señor GAHONA.- Presidente, ¿se va a ver el tercer proyecto...?

El señor COLOMA (Presidente).- No.

(Risas).

El señor GAHONA.- Entonces, no pido nada. ¿O hago igual mi solicitud?

El señor COLOMA (Presidente).- Entiendo que usted hará una petición que tiene que ver con el trámite del proyecto.

El señor GAHONA.- Sí.

Presidente, el proyecto que figura en el número 3 de la tabla, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en el fondo busca prohibir la instalación de “palomas” confeccionadas con plástico no compostable, tanto en sectores públicos como privados, y hay que afinar algunas cosas a su respecto, por lo que debería volver a discutirlo la Comisión de Medio Ambiente.

Por ello, me permito solicitar un nuevo primer informe, si fuera posible.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Usted es miembro de la Comisión?

El señor GAHONA.- Así es.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Y está pidiendo un nuevo informe?

El señor GAHONA.- Un nuevo primer informe.

El señor COLOMA (Presidente).- De acuerdo.

La señora PASCUAL.- ¿Cuál proyecto?

El señor GAHONA.- El que prohíbe la instalación de “palomas” de plástico no compostable durante las elecciones.

El señor COLOMA (Presidente).- Si le parece a la Sala,...

El señor GAHONA.- Hay que afinar algunas cosas y para ello hemos conversado con el Ejecutivo y los demás miembros de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).-... se aprueba un nuevo primer informe.

(El Presidente toca la campanilla en señal de acuerdo).

—El proyecto vuelve a la Comisión de Medio Ambiente para un nuevo primer informe.

El señor COLOMA (Presidente).- Tengo a la senadora Sepúlveda inscrita.

¿Por otro tema?

La señora SEPÚLVEDA.- Sí.

El señor COLOMA (Presidente).- Senadora Sepúlveda, tiene la palabra.

La señora SEPÚLVEDA.- Es solo para saber si va a haber hora de Incidentes, Presidente, porque hay algunos problemas en mi región que me gustaría exponer.

El señor COLOMA (Presidente).- Habrá hora de Incidentes.

Por tal razón, le pido a la senadora Ebensperger que me pueda reemplazar para tales efectos.

—*(La senadora Ebensperger va saliendo de la sala).*

(Risas).

La señora SEPÚLVEDA.- ¡No la dejaron salir...!

El señor COLOMA (Presidente).- ¡Gracias, senadora...!

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Flores.

El señor FLORES.- Presidente, al inicio de la sesión hice un reclamo que me parecía que en justicia debía plantearse a la Mesa, más allá de sus particularidades, y entendía que lo realizaba en representación de personas que están dolidas, preocupadas.

Sin embargo, en el transcurso de este tiempo he recibido aclaraciones de distintas fuentes, no solamente de la Secretaría General, sino también de la asistente social y de otras personas que me han dicho que efectivamente la Mesa ha estado preocupada de los funcionarios.

De tal manera que, nobleza obliga, quiero decir que, así como reclamé con fuerza, también debo reconocer que la Mesa ha estado preocupada del asunto, y que siempre voy a estar atento a lo que le suceda a la Corporación, independiente de la responsabilidad de cada uno de nosotros.

Desde ese punto de vista, Presidente, me siento satisfecho con lo que se ha hecho, instándolo a que en aquellos casos que no dependan de la Corporación, sino que de algún mi-

nisterio, igual ayudemos para que las municipalidades puedan trabajar más rápido o que el Ministerio de Vivienda responda con mayor celeridad. Comprendo que es algo que escapa a la decisión de la Corporación, pero igual podemos ayudar para que dicho Ministerio les responda más rápido a los funcionarios.

Así que, respecto de lo que señalé, entiendo que se tomaron una serie de acciones y hay otras que están en curso de aplicación, y eso me satisface.

Por lo tanto, como dije, nobleza obliga, hago este reconocimiento.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, senador.

Efectivamente, la Mesa ha hecho un esfuerzo importante junto a la Secretaría, que también ha estado muy atenta y ha entregado informes periódicos sobre el tema.

Le reitero mis agradecimientos.

(Pasa a presidir la sesión, en calidad de Presidenta accidental, la senadora Luz Ebensperger).

V. INCIDENTES

PETICIONES DE OFICIOS

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ha llegado a la Mesa una petición de oficio.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Se le dará curso en la forma reglamentaria.

—El oficio cuyo envío se anunció es el siguiente:

Del señor KEITEL:

Al ministro de Educación, al director regional del Biobío de la Superintendencia de Educación y al seremi

de Educación del Biobío, solicitando **MEDIDAS PARA FOMENTAR CREACIÓN DE NUEVOS COLEGIOS PARA CUBRIR DEMANDA E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE AÚN NO PUEDEN NORMALIZAR SU AÑO ESCOLAR, A FIN DE QUE RETRASO NO AFECTE SU PROCESO DE APRENDIZAJE.**

SEGURIDAD EN CODELCO A PROPÓSITO DE NUEVO ACCIDENTE FATAL EN DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC. OFICIOS

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- En Incidentes, tiene la palabra la senadora Sepúlveda, en el tiempo del Comité Partido Federación Regionalista Verde Social e Independiente.

La señora SEPÚLVEDA.- Muchas gracias, Presidenta.

Hago uso de la palabra esta tarde -acaba de terminar, en la comuna de Las Cabras, su funeral-, en nombre de una joven de treinta años, Ana Camila Rojas Farías, oriunda de la región a la cual represento, quien falleció el 8 de marzo de 2024 en un accidente laboral mientras operaba un camión de extracción de la División Radomiro Tomic de Codelco, ubicada en la comuna de Calama, y por eso está también presente aquí el senador Esteban Velásquez.

El accidente se produjo alrededor de las 15:25 horas del viernes pasado, cuando el camión que ella operaba -imagínese, Presidente: ¡solo treinta años!- se incendió por razones que se están investigando, no pudiendo, lamentablemente, esta trabajadora tan

joven salir rápidamente del vehículo.

Lo anterior generó una movilización inmediata de los trabajadores de ese yacimiento, en procura de la seguridad con que deben contar quienes se desempeñan en faenas tan difíciles, tan peligrosas, pero tan necesarias y urgentes, tanto en esa división como en las otras existentes en el país.

Por eso, queremos solicitar que se oficie a Codelco, al presidente del Directorio, Máximo Pacheco Matte, a la Dirección del Trabajo, dependiente del Ministerio del Trabajo, y a Sernageomín en vista de lo ocurrido.

Además, Presidenta, debo señalar que lamentablemente todo lo que tiene que ver con la mantención de vehículos se ha externalizado, ya no es una función que cumpla Codelco, y... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... existe un cuestionamiento frente a la revisión permanente, periódica, de que deberían ser objeto.

Por lo tanto, hoy día tenemos accidentes fatales como el ocurrido el 2021 en la División Chuquicamata, donde falleció Rodrigo Rocco Castillo, de cincuenta y tres años; el 2022, en la División El Salvador, Rubén Francisco Trigo Escobar, de cincuenta años; el 2022, en la División Chuquicamata, Sebastián Andrés Méndez Castro, de treinta y dos años; el 2023, en la concentradora de Sewell, ubicada en la División El Teniente, Frank Olguín Mori, de veintiocho años; el 2023, también en la División El Teniente, Osvaldo Bustamante Frías, de veintinueve años, y el fallecimiento de la joven de treinta años Ana Camila Rojas Farías en la División Radomiro Tomic.

Por ello, Presidenta, quisiera pedir que se investigue qué está ocurriendo

y conocer todos los antecedentes que pudiera tener Codelco, fundamentalmente el presidente de su Directorio. Los sindicatos permanentemente han hablado acerca de las complicaciones de seguridad que hoy día presentan sus distintas divisiones.

Además, quiero recordar que en diciembre del año pasado aprobamos en el Congreso Nacional la ratificación del Convenio 176 de la OIT, sobre seguridad y salud en la minería. Por eso, resulta importante conocer justamente qué hace al respecto Codelco, que debería ser nuestro orgullo y un ejemplo para el resto de las mineras privadas, y qué ocurre con las medidas de seguridad y mantención de las distintas maquinarias.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- A usted, senadora.

—Se anuncia el envío de los oficios solicitados, en nombre de la señora senadora, conforme al Reglamento.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- En el tiempo que le corresponde al Comité Partido Socialista, tiene la palabra el senador De Urresti...

El señor DE URRESTI.- ¡Y en el de Renovación Nacional!

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- ...más cuatro minutos del senador Pugh.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidenta.

POSTULACIÓN DE VALDIVIA A CATEGORÍA DE CIUDAD HUMEDAL CONTEMPLADA EN CONVENCION RAMSAR. OFICIOS

El señor DE URRESTI.- Presidenta,

la capital regional de Los Ríos, Valdivia, podría recibir un importante reconocimiento a nivel mundial por los humedales que componen la ciudad, pasando a la vanguardia en materia de conservación medioambiental, tanto en América Latina como El Caribe.

Chile presentó, durante el mes de febrero, la candidatura de Valdivia ante la Convención Ramsar para ser acreditada dentro de la categoría de Ciudad Humedal allí contemplada. Esta identificación hoy solo considera a 43 ciudades en el mundo, lo que permitiría ampliar internacionalmente el debate respecto al cuidado de estos importantes ecosistemas y pensar en medidas que refuercen el estándar de protección de la naturaleza en nuestro país.

La ciudad de Valdivia cuenta con los requisitos solicitados desde hace tiempo. Fue precisamente en el año 1981 cuando Chile suscribió la Convención Ramsar, que reconoce y protege humedales identificados como de importancia internacional. Junto con ello, el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter fue el primer sitio Ramsar reconocido en nuestro país.

Asimismo, debemos mencionar el ejemplar trabajo que realiza el Centro de Humedales Río Cruces para la conservación y estudio de estos ecosistemas. Dicho centro nace precisamente del Consejo Científico Social creado para orientar las medidas de restauración del humedal Río Cruces, luego del dictamen del Primer Juzgado Civil de Valdivia en el conflicto por su contaminación. Fue precisamente la comunidad organizada, los ciudadanos y las ciudadanas, la que defendió el 2004 el humedal, por lo que hoy día tenemos esta institucionalidad.

Contar con un sitio Ramsar, aplicar medidas de restauración en el manejo de humedales y tomar medidas en pro de su conservación y sus servicios son algunos de los requisitos que se solicitan precisamente para postular a una Ciudad Humedal.

Desde lo legislativo, también hay una historia relevante. En el año 2018 pude participar en la COP13 de Ramsar, enfocada en los humedales, realizada en Dubái, donde planteamos la moción de postular a Valdivia como Ciudad Humedal. El 17 de octubre de ese mismo año en el Senado presentamos y respaldamos transversalmente en esta sala -y se agradece- un proyecto de acuerdo que apoyaba esa iniciativa.

En la actualidad, precisamente en los primeros días de febrero, nos reunimos en la región de Los Ríos con la alcaldesa de Valdivia, Carla Amtmann; con el embajador Julio Cordano, de la división de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con miembros del Cehum y de la comunidad para abordar nuevamente la oportunidad histórica que tiene Chile, cuyo resultado podría ser conocido meses previos a la COP que se realizará el 2025.

Pensar en Valdivia y reconocerla como Ciudad Humedal debiera ser un anhelo del país para elevar los estándares internacionales de protección del medio ambiente. Proyectar ante el mundo la protección del patrimonio natural es un desafío invaluable.

Por eso, solicito que se envíe un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, para agradecer esta postulación, y también al Presidente de la República, con quien nos reunimos en su última visita a Valdivia y le planteamos la

necesidad de que el Estado adhiera a esta postulación de Valdivia como Ciudad Humedal.

He dicho, señora Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Muchas gracias, senador.

—Se anuncia el envío de los oficios solicitados, en nombre del señor senador, conforme al Reglamento, con la adhesión de la senadora señora Allende.

**INCENDIOS OCURRIDOS EN
REGIÓN DE VALPARAÍSO
DURANTE FEBRERO ÚLTIMO:
LECCIONES POR APRENDER,
IRREPETIBILIDAD DE LA
TRAGEDIA, PLAN DE
RECONSTRUCCIÓN Y PLENA
VIGENCIA DE PLAN DE
EMERGENCIA HABITACIONAL.
OFICIOS**

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la senadora Isabel Allende, por los cuatro minutos que le quedan al Comité Partido Socialista, más los que sean necesarios, los cuales le compartirá el Comité de la UDI.

La señora ALLENDE.- Muchas gracias, Presidenta.

Yo quiero hablar hoy día por el dolor que no puedo dejar de sentir y, asimismo, para solidarizar por lo que lamentable y trágicamente le ocurrió a nuestra región de Valparaíso los días 2 y 3 de febrero, en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, todas pertenecientes al Gran Valparaíso.

Como se ha dicho, quizás es uno de los desastres más grandes, o el más grande, que ha vivido nuestro país, después del terremoto y tsunami que

nos afectó el 2010, porque tuvimos que lamentar la muerte de ni más ni menos que 134 personas, algo que nunca habíamos visto.

Hemos vivido muchos incendios, por cierto, lamentables terremotos y tsunamis, incluyendo el más grande en la historia, pero el actual siniestro es algo que, de verdad, cuesta dimensionar.

Yo siento que tengo que expresarlo, porque vivimos en un tiempo de cierta inmediatez. Este desastre copó los titulares de los medios en un primer momento, pero pasaron los días y a la semana ya dejó de ser noticia. Y creemos que no puede dejar de analizarse y reflexionar respecto de qué nos pasó; por qué llegamos a esta cifra; qué ocurrió para que fallecieran ni más ni menos que 134 personas. Porque este no fue un incendio de los conocidos en la interfaz urbano-rural, o más bien rural; este afectó fundamentalmente al sector urbano.

Tenemos muchos cuestionamientos que hacernos y temas por los cuales preguntarnos, ¡sobre todo preguntarnos!

Yo entiendo el dolor que significa para los sobrevivientes y para las familias haber perdido a un amigo o a un familiar. Además, se quemaron una cantidad de viviendas que hasta ahora se habla de sobre las cinco mil, cercanas a las seis mil. Pero la realidad de nuestro país es que, cuando se dice “una vivienda”, es probable que considere a dos o hasta tres familias que vivían en su interior. Entonces, no podemos desconocer que estamos hablando probablemente de dos o tres familias por vivienda. Y ese es otro punto que quería señalar.

¿Por qué hablaba de la inmediatez?

Porque tuvimos la oportunidad de estar en el campamento Manuel Bustos y en la población El Olivar de Viña del Mar, en la población Argentina en Quilpué, y en el sector de El Patagual de Villa Alemana. Y en las primeras horas pudimos observar la solidaridad que nace de nuestra gente.

En ese sentido, yo quiero rendirles un homenaje a los cientos de personas que llegaron de manera espontánea inmediatamente de producida la tragedia a ofrecerse para cocinar, para hacer raciones, para entregar algún tipo de ayuda urgente. Y eso lo debemos reconocer.

Al mismo tiempo, destaco el esfuerzo que ha hecho el Estado por aprender la lección y por poner en funcionamiento toda la institucionalidad existente.

En ese sentido, quiero destacar -hoy día se hizo su entrega formal, pero la habíamos visto antes- la Guía de Ayudas Tempranas en la emergencia de la Región de Valparaíso (*la senadora toma en sus manos un pequeño librito y lo muestra*) para las comunas de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, donde aparecen descritas cuáles son las ayudas tempranas que se pueden obtener.

También quisiera destacar que ayer tuvimos la presencia del Ministro Montes y de su gente en la Comisión de Vivienda -y felicito a su Presidente, el senador Espinoza-, quien fue invitado para que nos hablara del proceso de reconstrucción.

Quiero destacar que se ha hecho un esfuerzo muy grande. Por primera vez se han usado drones que permiten tener un mapa mucho más rápido y certero de las viviendas afectadas, y donde había dudas se iba a hacer-

lo presencialmente para intentar tener de manera más efectiva la cantidad de viviendas. Estamos hablando de alrededor de seis mil, una cifra que de alguna manera quedó más acotada respecto de lo que se había dicho en una primera aproximación, cuando se había pensado que iba a haber alrededor de nueve mil viviendas afectadas; aparentemente son menos.

Eso no significa que el costo no sea bastante importante para nuestro país. Ayer escuchábamos a la directora de Presupuestos y nos señalaba que efectivamente va a ser complejo y necesario buscar fuentes alternativas de financiamiento, puesto que estamos arrastrando incluso los 500 millones de dólares que significaron los incendios del año pasado, y ahora tenemos que sumar estas aproximadamente seis mil viviendas, que van a costar más de 700 millones de dólares.

Presidenta, quiero decirle que este es un monto muy alto, es bastante impactante para nuestra economía, más si tenemos de arrastre todavía los 500 millones de dólares que representaron los incendios del año pasado. Entonces, aquí hay que buscar fuentes alternativas de financiamiento.

Uno de los temas que nos preocupan, y se lo expusimos al ministro y a la directora de Presupuestos, es que no queremos que esto afecte el Plan de Emergencia Habitacional. Este país tiene un déficit sobre las seiscientas mil viviendas. Nos hemos puesto el desafío, en estos cuatro años de gobierno del Presidente Boric, de construir aproximadamente doscientas sesenta mil viviendas, de las cuales a Valparaíso, que es la región que tiene mayor número de campamentos en el país y que posee el campamento más

grande, que es el Manuel Bustos, le iban a corresponder treinta y un mil.

Queremos, entonces, que junto con responderles a cada una de las familias afectadas, que trágicamente han perdido todos sus bienes, toda su vivienda, toda su historia, todos sus recuerdos, toda su memoria, todo lo que acompaña la vida de una familia; que junto con reponer todas y cada una de las viviendas, que es nuestra obligación como Estado, no se vea afectado el Plan de Emergencia Habitacional, porque también la gente lo necesita y merece; no podemos posponerlo.

En tal sentido, quiero destacar la exposición que nos realizara ayer el ministro Montes en la Comisión de Vivienda, donde presentó este proceso de reconstrucción, por la seriedad con que lo está abordando.

Algunos han dicho, críticamente: “¿Cómo no dan una cifra definitiva?”. Yo creo que tiene razón el ministro Montes; es necesario tener un cierto grado de flexibilidad, porque podría ser que la suma final sea más de 700 o menos de 700, o que el mismo número de viviendas afectadas, al que nos estamos aproximando, varíe una pequeña cantidad. Pero sí es importante tener en consideración que estamos hablando de viviendas afectadas, con un monto aproximado de 700 millones de dólares, el cual, como dice el ministro, puede subir o bajar, pero no por eso vamos a desconocer la necesidad de buscar financiamiento.

Quiero destacar que en esta zona afectada, por distintas circunstancias que fueron la tormenta perfecta -hay que buscar sus causas-, estamos todavía en proceso, como decía muy bien el ministro Montes ayer, junto con las otras autoridades y distintas ins-

tituciones, estudiando qué fue lo que pasó. Pero claramente fue la tormenta perfecta, porque tuvimos temperaturas altísimas, sobre los 34 grados en la región, en un país que ha tenido una megasequía durante doce a catorce años; porque se había pronosticado viento, aunque jamás se pensó que iba a llegar a los 70 kilómetros por hora, y lamentablemente nuestra región es, en su topografía, de bastantes quebradas y la construcción en terrenos irregulares o aún no urbanizados es frecuente, además de que las construcciones son bastante frágiles. Tuvimos que lamentar también la falta de vías de escape, lo que impidió que muchas familias pudieran salvarse. Esa fue una de las mayores tragedias.

Lo anterior nos está enseñando -lo hablábamos ayer con el ministro Montes, y hago un llamado a todas las autoridades sobre este particular que no podemos repetir exactamente lo mismo. O sea, donde hay altísimo riesgo habrá que buscar la manera de sacar a esa gente, erradicarla, porque no podemos permitir que estos hechos se repitan. No podemos permitir que haya una sola vía estrecha de subida y de bajada, lo que evidentemente provocó una de las tragedias más dramáticas: la de familias que usaron su auto intentando escapar y murieron calcinadas. ¿Por qué? Porque evidentemente no es posible huir por una vía tan estrecha.

Hemos oficiado a Senapred y a Conaf, y quiero reiterar el oficio, Presidenta, porque nos interesa mucho saber la coordinación que debe haber entre esas instituciones. Se está tramitando la ley sobre Conaf (que pasa a ser el Sernafor, ahora como servicio público), entidad donde están las

personas que técnicamente están capacitadas para determinar cuáles son las zonas de riesgo. Pero necesitamos una coordinación estrecha con Senapred, para que, una vez que tengamos detectadas esas zonas de riesgo, cumplamos con una serie de elementos que deberían ayudarnos a prevenir para que no repitamos lo mismo.

No puede ser que no tengamos claridad. Son difíciles los incendios, son muy distintos a los tsunamis, a los terremotos, donde ya tenemos una educación y la población sabe hacia dónde debe dirigirse. Estos incendios fueron muy complicados; las pavesas, como llaman a estas bolas de fuego, cruzaron incluso de un sector a otro, que nadie pensaba que podía incendiarse.

En fin.

Por lo tanto, creo que la relación entre Conaf y Senapred tiene que ser muy coordinada.

En tal sentido, queremos destacar aquí que ha habido un enorme esfuerzo y responsabilidad de estar presente como Estado. Si nosotros no damos respuestas como Estado y no construimos incluso con el Plan de Emergencia Habitacional vamos a fomentar más campamentos. Y una vez que se edifican campamentos (viviendas precarias, sin accesos), nuevamente vamos a contar con una mayor fuente de futuros incendios y tragedias que queremos evitar.

Aquí tenemos muchas lecciones que aprender, Presidenta.

Estamos esperando el plan definitivo de reconstrucción. Ya hizo una primera propuesta el Ministerio de Vivienda, pero ahora es la ministra encargada de la reconstrucción, Javiera Toro, quien tiene que dárnoslo a cono-

cer. Entendemos que el Presidente ha dicho que va a ser presentado el 18 de marzo.

Quiero señalar que el 24 de diciembre de 2019 -por eso digo: "No podemos repetir lo mismo"- un incendio destruyó casi trescientas viviendas en los cerros Rocuant, Ramaditas y San Roque; hasta el día de hoy, porque en la Administración pasada simplemente no se reconstruyeron. Tenemos la intención de reconstruir esas viviendas destruidas, y estamos a cargo de este proceso, que no ha terminado. Hablamos... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... del 2019.

Entonces, Presidenta, quiero decirle que también hay un tema legislativo. Nos hemos hecho cargo de una gran inquietud que existe, por ejemplo, en el campamento Manuel Bustos, al cual hemos subido en varias oportunidades, pues los títulos de dominio no se pueden entregar, en teoría, hasta que esté terminado el proceso de urbanización, lo que, como es evidente, afecta enormemente.

Tenemos que señalar -el ministro Montes dice que está de acuerdo- que van a presentar un proyecto corto, entiendo, o una iniciativa miscelánea para poder resolver, aunque sea de manera provisoria, los títulos de dominio, para no esperar la regularización, ya que llevamos esperando desde hace más de treinta años que se regularice el campamento Manuel Bustos, que es un símbolo, por ser el más grande del país.

Por lo tanto, queremos hacer presente que estamos dispuestos a avanzar en esa legislación de incendios.

Lo que pedimos, en resumidas

cuentas, Presidenta, es que tengamos conciencia de que esto ha sido una tragedia; que tengamos conciencia de que no podemos repetir los mismos errores; que tengamos conciencia de que no podemos olvidar a esos hombres o mujeres, a esas ciento treinta y cuatro personas y sus familias; que tengamos conciencia de que tenemos un número de viviendas afectadas sin precedentes; que tengamos conciencia de que nos hace falta mayor coordinación, recursos y rapidez para la reconstrucción, y que tengamos conciencia de que las eventuales responsabilidades penales o políticas son importantes -se investigarán-. Pero hoy día necesitamos darles respuesta a esas familias.

Por eso ya oficiamos, días atrás, a Conaf y Senapred, y lo reiteramos, porque queremos saber del Ministerio de Hacienda de qué forma va a generar recursos alternativos, y solicitarle al Ministerio de Vivienda que no se afecte el Plan de Emergencia Habitacional.

Esos son los oficios que fundamentalmente quiero reiterar y decirles a esas familias, una vez más, que las acompañaremos y que esperamos que realmente el Estado, en su con-

junto, con toda la institucionalidad, aprenda a avanzar y ser más eficiente.

He dicho, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Gracias a usted, senadora.

Lamentamos la tragedia que vivió esta querida región en febrero recién pasado y también compartimos con usted que hoy día lo más importante es darles solución a todas y cada una de esas familias.

—Se anuncia el envío de los oficios solicitados, en nombre de la señora senadora, conforme al Reglamento.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19:35.

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción

